

Gustavo Adolfo Batres Espinoza

Diseño y elaboración de guía didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV
de quinto grado de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Mixto
Ak' tenamit.

Asesora: Lic. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2014

Este informe final de Ejercicio Profesional Supervisado EPS fue presentado por el Autor como requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular.

Guatemala, abril de 2014

Índice

Contenido	página
-----------	--------

Introducción	i
--------------	---

Capítulo I Diagnóstico

1.1.	Datos generales de Generales de la institución/comunidad	
1.1.1.	Nombre de la Institución	01
1.1.2.	Tipo de institución	01
1.1.3.	Ubicación geográfica	01
1.1.4.	Visión	01
1.1.5.	Misión	01
1.1.6.	Políticas	01
1.1.7.	Objetivos	02
1.1.8.	Metas	05
1.1.9.	Estructura organizacional	06
1.2.	Recursos	08
1.3.	Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	08
1.4.	Lista de carencias	09
1.5.	Cuadro de análisis y priorización de problemas	09
1.6.	Análisis de viabilidad y factibilidad	11
1.7.	Problema seleccionado	13
1.8.	Solución propuesta como viable y factible	13

Capítulo II Perfil del proyecto

2.1.	Aspectos generales	14
2.1.1.	Nombre del proyecto	14

2.1.2. Problema	14
2.1.3. Localización	14
2.1.4. Unidad ejecutora	14
2.1.5. Tipo de proyecto	14
2.2. Descripción del proyecto	14
2.3. Justificación	15
2.4. Objetivos del proyecto	15
2.4.1. Generales	15
2.4.2. Específicos	15
2.5. Metas	16
2.6. Beneficiarios (directos e Indirectos)	16
2.7. Fuentes de financiamiento y presupuesto	17
2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	19
2.9. Recursos	20

Capítulo III

Proceso de ejecución del proyecto.

3.1. Actividades y resultados	21
3.2. Productos y logros	22
GUIA EDUCATIVA	23

Capitulo IV
Proceso de evaluación

4.1.	Evaluación del diagnóstico	95
4.2.	Evaluación del perfil	95
4.3.	Evaluación de la ejecución	95
4.4.	Evaluación final	96
Conclusiones		97
Recomendaciones		98
Bibliografía		99
Apéndices		100
Anexos		132

Introducción

El presente informe final de las etapas de diagnóstico y perfil del proyecto diseño y elaboración de guía didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV de quinto grado de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Ak'Tenamit, reúne una serie de resultados que dieron dirección al trabajo de incidencia curricular en el Instituto Ak'tenamit, en la carrera de quinto Perito en Bienestar Rural, más específicamente. Identificadas las necesidades se comprobó que existe carencia de bases curriculares bien definidas y adecuadas al contexto rural, multicultural y multiétnico que presenta el instituto Ak'tenamit, sobre todo en la carrera de Perito en Bienestar Rural. Reconociendo que la carrera persigue un perfil de egreso del estudiante como un ciudadano innovador, líder comunitario y poseedor de conocimientos y herramientas de organización y desarrollo comunitario. Por lo que se propone dentro del perfil a desarrollar el proyecto en tres capítulos.

El primer capítulo contiene el diagnóstico donde se establece la matriz, problemas y necesidades, la priorización del problema, viabilidad y factibilidad del problema, justificación y presupuesto.

El segundo capítulo establece el perfil del proyecto, programación y control del proyecto.

En el capítulo tercero se detalla el proceso de ejecución del proyecto, consistente en actividades y resultados, productos y logros, determina el proceso de la evaluación del diagnóstico y del perfil, ejecución y evaluación final así como las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron. Incluye el programa de Diseño y elaboración de Una Guía Didáctica para el curso de Desarrollo Comunitario IV.

El producto del presente proyecto se realizó dentro de las acciones comprendidas del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular en la sección Morales Izabal.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1. Datos generales de la institución:

1.1.1 Nombre de la institución:

Instituto Ak'tenamit

1.1.2 Tipo de la institución:

De servicio educativo

1.1.3 Ubicación geográfica:

Ubicada en aldea Barra de Lámpara, Livingston, Izabal

1.1.4 Visión:

“Asociación Ak'Tenamit tiene la visión de ser una organización que promueve la desarrollo sostenible de las comunidades del área rural de Livingston Izabal, dirigida por personas Q'eqchi'es de las comunidades locales; con programas mayoritariamente auto sostenibles que mejoran la calidad de vida y revalorizan la cultura Maya-Q'eqchi'.” (3:5)

1.1.5. Misión:

“Asociación AK'Tenamit es una organización sin fines de lucro que promueve el desarrollo sostenible de las comunidades rurales del área de Livingston Izabal a través de programas educativos que engendran la sensibilidad sociocultural, la autonomía económica, y la equidad de género con el fin de lograr la revalorización de la cultura Maya Q'eqchi'.” (3:5)

1.1.6. Políticas institucionales: (3:7)

1.1.6.1 Ampliación de cobertura:

“Fortalecer el ciclo de educación media en el área rural y rrbano marginal del municipio de Livingston. Diversificar Carreras técnicas

que permitan conformar profesionales que coadyuven al desarrollo del municipio y del país en el área rural y de los pueblos indígenas especialmente.”

1.1.6.2 Reforma educativa:

“Desarrollar procesos para que la educación sea adecuada a las necesidades y demandas actuales y futuras de la comunidad educativa y contribuir al mejoramiento de la calidad de educación bajo la metodología participativa”.

1.1.6.3 Participación comunitaria:

“El Instituto Ak’tenamit funciona bajo la auto gestión administrativa de la Asociación Ak’tenamit.”

1.1.6.4 Mejoramiento de la calidad de la educación:

“Implementar la Metodología de la Calidad Total en todos los procesos educativos y fortalecimientos de los programas y proyectos generados por el Ministerio de Educación”.

1.1.6.5 Modernización institucional:

“Participar activamente en los procesos de modernización de la administración de la educación a fin de que esta sea eficiente y eficaz en la prestación de los servicios educativos”.

1.1.6.6 Contribuir a la consolidación de la Paz:

“Desarrollar acciones técnicas y curriculares que logren una educación hacia una cultura de paz, promoviendo seminarios y participación activa de los estudiantes en los diferentes ejes que promueven las organizaciones en la consolidación de la paz”

1.1.7 Objetivos: ^(3:12)

1.1.7.1 “El instituto Ak’tenamit tiene funciones técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación seguimiento,

supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el centro educativo.”

1.1.7.2 “Contribuir a elevar la calidad de la educación, para que responda a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional en el área rural.”

1.1.7.3 “Coadyuvar, en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas del sector de educación.”

1.1.7.4 “Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades regionales, locales y étnicas para una educación permanente y promoviendo la interacción y participación de individuos y grupos en el proceso educativo.”

1.1.7.5 “Facilitar la interrelación y correlación interna del sector educativo escolar, extraescolar en sus aspectos sociales y culturales.”

1.1.7.6 “Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de todos”.

Específicos:

- “Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.”
- “Estimular en los estudiantes el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre su cultura y su desarrollo.”

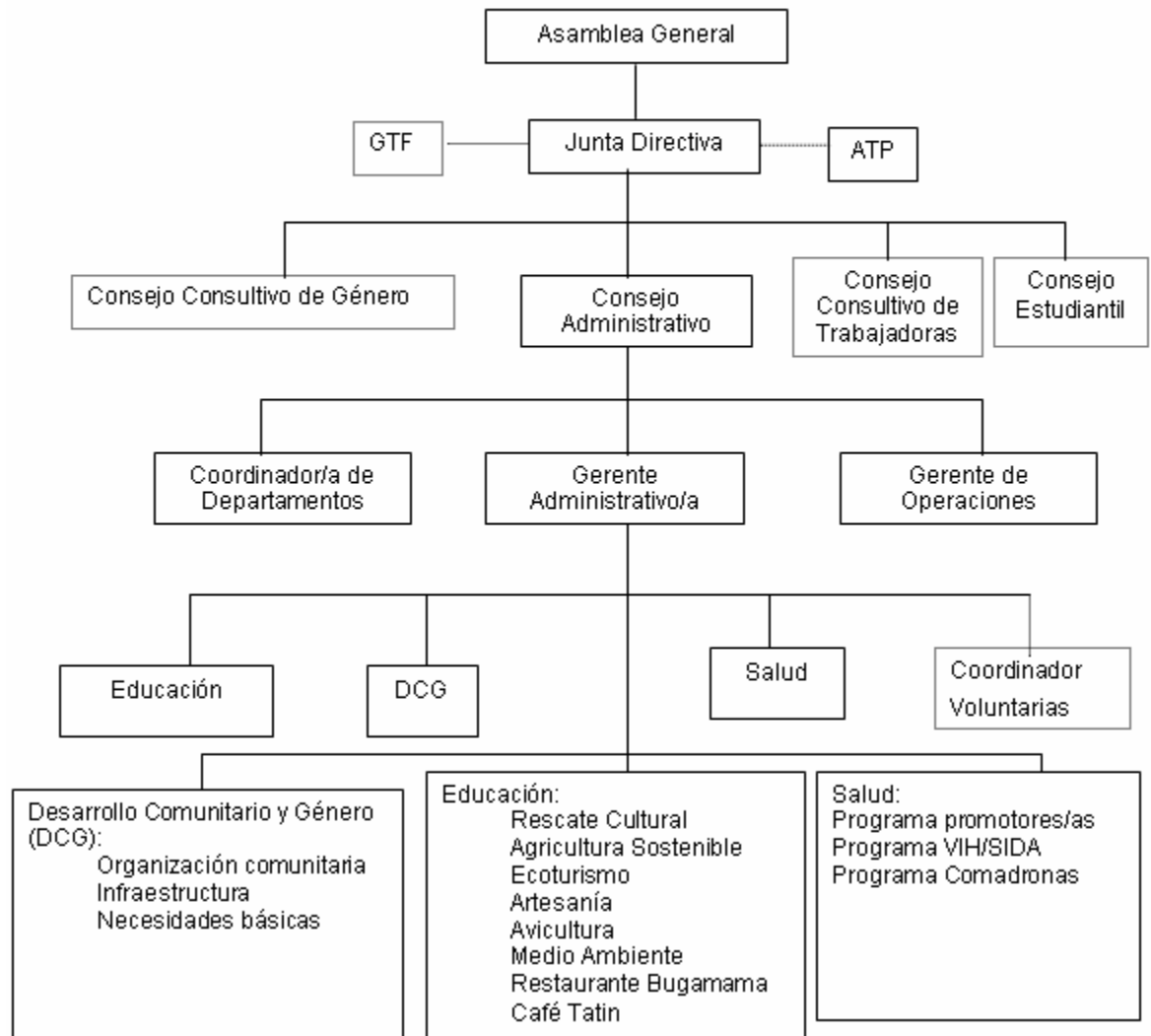
- “Contribuir a estrechar las relaciones entre el estudiante y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.”
- “Orientar a los estudiantes a solucionar problemas que surjan en los sus comunidades y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.”
- “Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.”
- “Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.”
- “Asistir a los estudiantes que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al establecimiento.”
- “Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.”
- “Estimular en el alumno el deseo de superación profesional.”
- “Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.”
- “Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.”
- “Divulgar la labor desarrollada por la Asociación Ak’tenamit y el Instituto Ak’tenamit para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.”

1.1.8 Metas: (3:15)

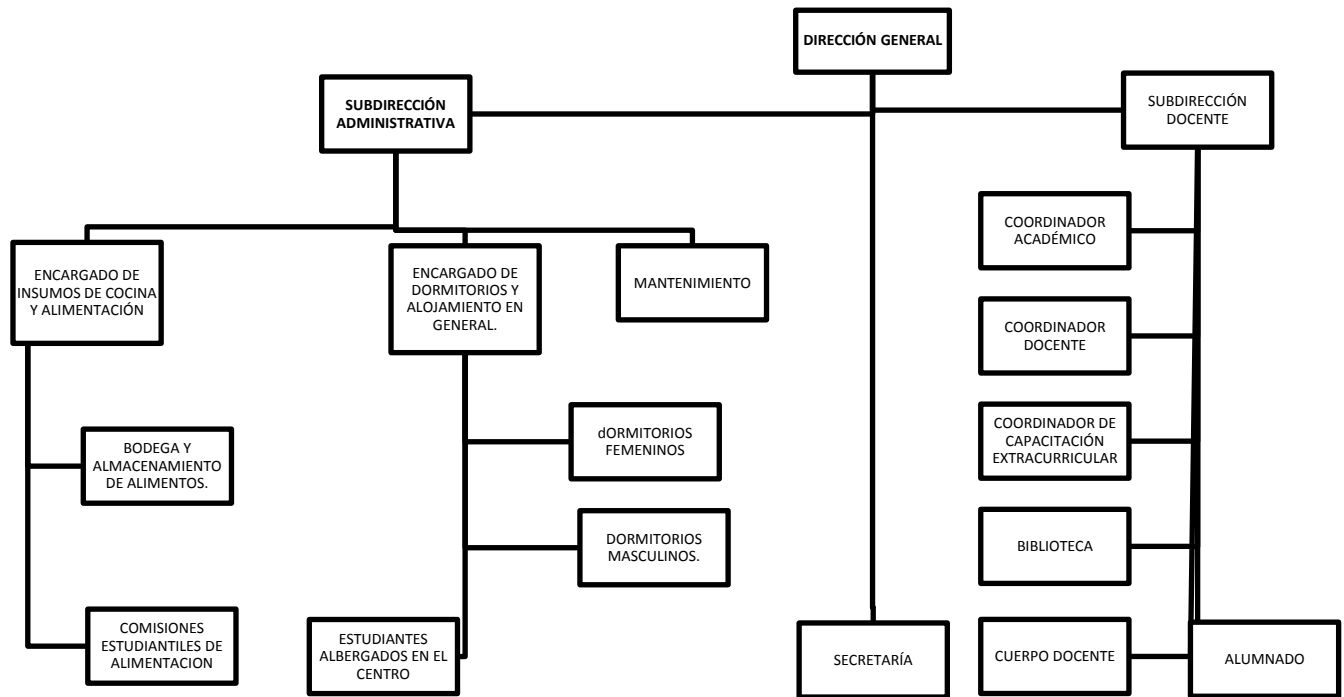
- “Realizar dos auditorías administrativas para desarrollar proceso de reingeniería.”
- “Hacer un estudio de necesidades de recursos humanos en cada uno de las carreras conforme a las secciones asignadas y personal contratado.”
- “Gestionar para que el 100% de los estudiantes cuenten implementados con mobiliario escolar, mantenimiento de su infraestructura y utilice enseres de enseñanza por los proyectos de apoyo del Instituto Ak’tenamit.”
- “Ejecutar con fluidez el calendario de prácticas programado para los estudiantes en instituciones amigas del instituto.”
- “Ejecutar con fluidez el calendario de capacitaciones profesionales para estudiantes de turismo y bienestar rural.”

1.1.9 Estructura organizacional: (3.21)

1.1.9.1. Estructura organizacional de la asociación Ak'tenamit.



1.1.9.2. Estructura organizativa del Instituto Particular Mixto Ak'tenamit. (3:27)



1.1.10 Recursos (humanos, Físicos, Financieros):

Humanos:

- 1 Director técnico pedagógico.
- 2 Secretaria
- 1 Coordinador Técnico de Prácticas Profesionales.
- 1 Coordinador Técnico Docente.
- 22 docentes de distintas materias.

Físicos:

- 1 complejo de 8 aulas – bungalos
- 1 oficina administrativa.
- 1 cafetería.
- 1 Biblioteca con capacidad para 50 estudiantes.
- 400 escritorios para estudiantes.

Financieros:

- El instituto funciona con la autogestión administrativa de la Asociación Ak'tenamit que cubre sueldos y necesidades del Instituto, así como contribuciones de algunos estudiantes para su propia higiene y alimentación.

1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico:

Con base en las técnicas de diagnóstico Guía de Análisis Contextual e Institucional, entrevistas y cuestionarios nos permitió un amplio conocimiento de las comunidades, se recopiló la información diagnóstica del Instituto Ak'tenamit, identificando las necesidades o problemas existentes en la institución.

1.3 Lista y análisis de problemas (carencias):

Problemas	Análisis
1 Falta de herramientas didácticas y curriculares en las áreas de especialización de la carrera de Perito en Bienestar Rural.	Se detectó a través de un sondeo a los docentes de la Carrera de Perito en Bienestar Rural.
2 Falta de Capacitación de docentes en Planificación Curricular.	No se cuenta con presupuesto propio para la realización de estas actividades de capacitación.
3 No cuenta con presupuesto para realizar capacitaciones al personal docente y alumnado.	El MINEDUC no cuenta con presupuesto para realizar capacitaciones al personal de los establecimientos.

1.4.1 Priorización del problema:

1.4.1.1. Falta de herramientas didácticas y curriculares en la áreas de especialización de la carrera de Perito en Bienestar Rural.

1.4.1.2. Falta de capacitación de docentes en planificación curricular.

1.4.1.3. Falta de presupuesto para la realización de capacitaciones al personal docente.

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
Herramientas didácticas y curriculares deficientes.	Se detectó a través de un sondeo a los docentes de la carrera de Perito en Bienestar Rural.	Diseño y elaboración de Guía Didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV de quinto grado de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Ak'tenamit.
Falta de capacitación de docentes en planificación curricular.	Falta de Guías Didácticas pertinentes y adecuadas al contexto multiétnico y multicultural de la región.	Taller de capacitación sobre metodologías de planificación curricular.
Presupuesto escaso.	Carencia de presupuesto y gestiones presupuestarias para incrementar aumento.	Programar en POA 2015 aumento de recursos financieros para la capacitación de docentes.

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad:

Opción 1. Diseño y elaboración de Guía Didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV de quinto grado de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Ak'tenamit.

Opción 2. Taller de capacitación sobre metodologías de planificación curricular.

Opción 3. Programar en POA 2015 aumento de recursos financieros para la capacitación de docentes.

	Opción I		Opción II		Opción III	
Indicadores	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Financiero						
1. ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X		X
3. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X			X		X
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X		X
5. ¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?	X			X		X
6. ¿Se ha contemplado el pago de impuestos?	X			X		X
Administrativo legal						
7. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto	X			X		X
8. ¿Se tiene estudio de impacto ambiental	X			X		X
9. ¿Se tiene representación legal?	X			X		X
10. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X			X		X
11. ¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X			X		X
Técnico						
12. ¿Se cuenta con personal calificado técnicamente para efectuar el proyecto?	X			X		X
13. ¿Se cuenta con los recursos técnicos para el Diseño y elaboración de la Guía Didáctica de Desarrollo Comunitario IV?	X			X		X
14. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X		X

	Opción I		Opción II		Opción III	
Indicadores	SI	NO	SI	NO	SI	NO
15. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X		X
16. ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X			X		X
17. ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X			X		X
18. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X		X
19. ¿Se han definido claramente las metas?	X			X		X
20. ¿Se tiene la opinión multidisciplinar para la ejecución del proyecto?	X			X		X
Mercado						
21. ¿El proyecto satisface las necesidades de la institución?	X			X		X
22. ¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X		X
23. ¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			X		X
24. ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X		X
Político						
25. ¿La institución será responsable del proyecto?	X			X		X
26. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X			X		X
Cultural						
27. ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X			X		X
28. ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X			X		X
29. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X			X		X
Social						
30. ¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X		X
31. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X			X		X
32. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico?	X			X		X
total	30	2	0	32	0	32

1.6 Problema Seleccionado:

Herramientas didácticas y curriculares deficientes.

1.7 Solución de Propuesta como Viable y Factible. Se propone el Siguiende:

Implementación de la de Guía Didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV de quinto grado de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Ak'tenamit.

Capítulo II

Perfil del proyecto

2.1 Aspectos generales:

2.1.1 Nombre del proyecto:

Diseño y elaboración de Guía Didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV de quinto grado de la carrera de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Ak'tenamit.

2.1.2 Problema:

Herramientas didácticas y curriculares deficientes.

2.1.3 Localización:

Instituto Particular Ak'tenamit, Aldea Barra de Lámpara, Livingston, Izabal.

2.1.4 Unidad ejecutora:

Facultad de Humanidades

Instituto Particular Ak'tenamit.

Epesista de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular.

2.2 Características del proyecto:

2.2.1 Tipo de proyecto: producto:

Producto pedagógico. Rediseño curricular.

2.2.2 Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en el diseño y elaboración de Guía Didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV de quinto grado de la carrera de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Ak'tenamit, tomando en cuenta la multiculturalidad y multiétnicidad, así como también la equidad de género y pertinencia curricular, adecuadas al contexto local.

2.3 Justificación:

Son importantes los esfuerzos que se realicen a favor de la preparación de jóvenes con liderazgo comunitario, sobre todo en el área rural, en donde el nivel educativo está muy distante del área urbana.

Ak'tenamit está haciendo aportes valiosos a disminuir esa brecha educativa entre lo rural y lo urbano, preparando jóvenes en diferentes profesiones técnicas; pero además formando líderes comunitarios que promueven el verdadero desarrollo local con proyectos de autogestión comunitaria.

Por ello es importante generar herramientas didácticas, pedagógicas y bibliográficas para abordar de una forma más técnica el curso Desarrollo Comunitario de Perito en Bienestar Rural.

2.4 Objetivos:

2.4.1 Generales:

2.4.1.1 Aportar al fortalecimiento curricular, didáctico y pedagógico del Instituto Particular Ak'tenamit.

2.4.2 Específicos:

- Diseñar y laborar una Guía Didáctica del curso Desarrollo Comunitario IV de la carrera Perito en Bienestar Rural.
- Proporcionar herramientas curriculares, pedagógicas, didácticas y bibliográficas para la aplicación técnica en el aula.

2.5 Metas:

2.5.1 Diseño y elaboración de una Guía Didáctica para curso Desarrollo Comunitario IV de Perito en Bienestar Rural.

2.5.2 Impartir dos talleres de validación de guía didáctica para curso Desarrollo Comunitario IV de Perito en Bienestar Rural.

2.5.3 Actividades/acción del proyecto.

2.5.3.1 Organización interna del proyecto.

2.5.3.2 Elaboración del presupuesto del proyecto.

2.5.3.3 Visitas de gestión y elaboración de correspondencia para donantes.

2.5.3.4 Recopilar información para el diseño curricular.

2.5.3.5 Diseño de la guía didáctica de desarrollo comunitario.

2.5.3.6 Impresión.

2.5.3.7 Taller de validación.

2.5.3.8 Entrega del proyecto a las autoridades educativas del Instituto Particular Ak'tenamit.

2.6 Beneficiarios:

2.6.1 Directos:

Estudiantes de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Ak'tenamit.
docentes del Instituto Particular Ak'tenamit.

2.6.2 Indirectos:

2.6.2.1 Comunidades de origen de los estudiantes del Instituto Particular Ak'tenamit. Padres de familia.

2.6.2.2 Autoridades educativas. El Sistema Educativo Nacional contará con una herramienta técnica y contextualizada para aplicación en el aula.

2.6.2.3 Comunidad estudiantil.

2.7 Presupuesto:

A. Recursos Materiales:

Clasificación/Rubro	Descripción	Costo Unitario	Costo total
Materiales de Papel	3 resmas de papel	Q.40.00	Q.120.00
TRANSPORTE	Lancha, bus y taxi		Q600.00
REFACCION	Sándwiches y Gaseosa.	Q.18.00	Q.2,700.00
SALÓN DE CONFERENCIAS	Alquiler de local Para realizar el taller.		Q. 1000.00
IMPRESIÓN	150 Pruebas y Otros impresos	Q.1.00	Q.350.00
TOTAL:			Q. 4,770.00

B. Recursos Humanos:

Personal de apoyo	Escala salarial hora/mes	Periodo contratación	prestaciones	Total
FACILITADOR	Q.5.00	1 día	-----	Q.500.00

Monto del proyecto: Q. 5,270.00

C. Fuentes de Financiamiento:

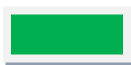
Instituciones y organismos	Descripción del aporte financiero	Total
Epesista y donantes	Fondos propios	Q. 2,000.00
	Donantes	Q. 3,270.00
Total del financiamiento		Q.5,270.00

2.8 Cronograma de actividades:

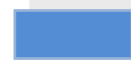
Fases	ACTIVIDADES	Acción	Periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2014																											
			mayo							Junio							Julio							agosto						
1.	Organización interna del Proyecto. Elaboración del presupuesto del proyecto Visitas de gestión y elaboración de Correspondencia para donantes.	P																												
		E																												
		R																												
2.	Recopilar información, contenidos para el diseño Diseño de la Guía Didáctica de Desarrollo Comunitario. Taller de validación	P																												
		E																												
		R																												
3.	Entrega del proyecto a las autoridades educativas.	P																												
		E																												
		R																												

Referencia:

Programado



Ejecutado



Reprogramado



2.9 Recursos:

2.9.1 Humanos:

- Autoridades Educativas
- Docentes
- Profesionales
- Epesista
- Padres de Familia

2.9.2 Materiales:

- Cartulinas
- Marcadores
- Papel
- Lápiz
- Lapiceros
- Borrador
- Crayones
- Reglas
- Engrapadora
- Pegamento
- Escoba
- Trapeadores
- Equipo de cómputo
- Retroproyector
- Materiales psicoeducativos.

2.9.3 Financieros:

- Gestión 75%
- Entidad Estatal 0%
- Autogestión 25%

Capítulo III

Proceso de ejecución del proyecto

3.1. Actividades y resultados:

Actividades	Resultados
1. Programación de actividades.	Se programó reuniones con la Directiva de Asociación Ak'tenamit. Y Autoridades Educativas del Instituto Particular Ak'tenamit.
4. Recopilación y presentación de la metodología.	Se presentó del proyecto a ejecutar a la comunidad estudiantil y docente del Instituto Particular Ak'tenamit.
5. Gestión de financiamiento.	Gestión de financiamiento para ejecutar las actividades de recopilación de información para el Diseño y elaboración e impresión de Guía Didáctica del curso de Desarrollo Comunitario IV.
6. Presentación del informe final del proyecto.	Sesiones de propuesta y diseño curricular con docentes, alumnos y autoridades educativas del Instituto.

3.2 Productos y logros:

Productos	Logros
3.2.1 Diseño y elaboración de guía didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV de quinto grado de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Mixto Ak'tenamit.	3.2.1.1 Después de presentado el proyecto a los beneficiarios y actores directos y habiendo realizado 5 sesiones de trabajo de Propuesta y Diseño curricular con los mismos, se procedió a la presentación de los primeros borradores de Guía Didáctica que luego fueron validados por los actores mencionados.
	3.2.1.2 Gestión de presupuesto ante el alcalde y su Concejo Municipal del municipio de Livingston.

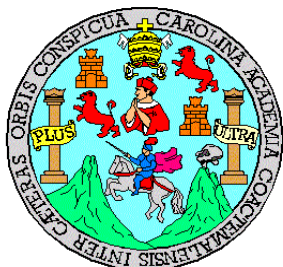
GUIA EDUCATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO



QUINTO PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL.

Gustavo Adolfo Batres Espinoza

ELABORADO EN EL MARCO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

JUSTIFICACIÓN.

Son importantes los esfuerzos que se realicen a favor de la preparación comunitaria, sobre todo en el área rural, en donde el nivel educativo está muy distante del área urbana.

Ak'tenamit está haciendo aportes valiosos a disminuir esa brecha educativa entre lo rural y lo urbano, preparando jóvenes en diferentes profesiones técnicas; pero además formando líderes comunitarios que promueven el verdadero desarrollo local con proyectos de autogestión comunitaria.

Por ello el apoyo al trabajo de La Asociación Ak'tenamit; asumiendo el compromiso de trabajar para disminuir las desigualdades sociales y el apoyo a las comunidades más vulnerables.

INTRODUCCIÓN:

La presente es una guía de aplicación orientada a fortalecer la carrera de Perito en Bienestar y Desarrollo rural, del Instituto Ak'tenamit. Se realizó en consenso con los docentes, alumnos y Directores del establecimiento educativo, tomando en cuenta el CNB y las políticas educativas actuales.

La guía recoge conceptos básicos de organización comunitaria, de desarrollo comunitario urbano rural y de Gestión de Riesgo comunitarios.

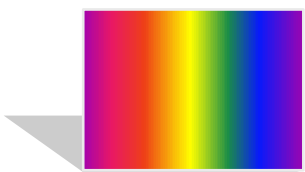
Se estableció una metodología práctica participativa, con ejercicios grupales, discusiones y juegos formativos, además de sugerir actividades propias para cada estudiante en su comunidad. En cada unidad se inicia con una sección denominada Empecemos por aquí, en donde se presenta un cuento sobre gestión integral de riesgo, seguidamente hay un análisis de la lectura, para continuar con la otra sección denominada Aprendiendo a ayudar en donde se recopila información vital del curso o unidad a abordar. Por último hay una sección denominada ¡Practicando lo aprendido! En donde presentamos un instructivo sencillo para realizar en sus comunidades o en grupos de trabajo dentro del aula.

Contiene lecturas formadoras y con las cuales se aborda el tema de organización y preparación ante desastres, así como la organización comunitaria.

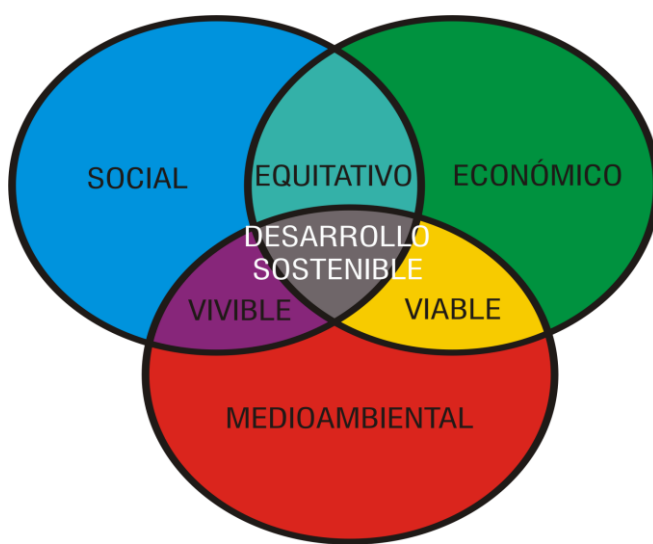
INDICE

Contenido	Pág.
01. Desarrollo sostenible	1
Descripción de la unidad	2
¡Empecemos por aquí! Los Encinos	3
Aprendiendo a Ayudar	5
Desarrollo. Desarrollo Social	5
Informe Bruntland	6
Los Límites del Crecimiento	7
Objetivos de Desarrollo del Nuevo Milenio –ODM’S-	9
¡Practiquemos lo aprendido	10
02. Organización comunitaria	11
Descripción de la Unidad	12
¡Empecemos por aquí! La Hormiga	13
Aprendiendo a Ayudar	15
La Organización comunitaria motor de desarrollo	15
Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural	15
Introducción al sistema de coordinadoras para la Reducción de Desastres	20
Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres	21
Estructura organizativa de la coordinadora municipal	22
Procedimiento para la Acreditación de las coordinadoras	23
¡Practiquemos lo aprendido!	24
03. Tipos de organización comunitaria	25
Descripción de la Unidad	26
¡Empecemos Por aquí! El bosque se inunda	27
Aprendiendo a ayudar	30
El desarrollo de mi comunidad	30
Tipos de Organización comunitaria	31
Integración y participación de la Organizaciones comunitarias	34
Entidades Civiles	37
Niveles de consejos comunitarios y cumplimiento de sus funciones	39
Comisiones de trabajo	40
Coordinadora Local para la reducción de Desastres –COLRED-	41
Acreditación de COLRED’S	42
Ayuda Humanitaria	44
El Proyecto Esfera	45
¡Practiquemos lo aprendido!	47
04. Gestión de riesgo	48

Descripción de la Unidad	49
¡Empecemos por aquí! El Huracán.	50
Aprendiendo a Ayudar	53
Gestión Del Riesgo	53
Conozcamos nuestras amenazas y Vulnerabilidades	54
Conozcamos nuestras capacidades y recursos	55
Valoración del riesgo de mi comunidad	56
¡Practiquemos lo aprendido!	57
Bibliografía.	58
 ANEXOS	 59



Desarrollo sostenible





LO QUE LOGRAREMOS EN ÉSTE BLOQUE:

- ✓ Explicar con sus palabras el concepto de Desarrollo.
- ✓ Identificar fuentes ambientalmente sostenibles del desarrollo.
- ✓ Identificar buenas prácticas ancestrales que generan desarrollo comunitario.

¿QUÉ VEREMOS ESTA SEMANA?



¡Empecemos por aquí!

**Los Encinos
(Cuento)**



Aprendiendo a ayudar

- ✓ Conceptos básicos de Desarrollo.
- ✓ ¿Qué es el Informe Bruntland, el Informe Meadows y los ODMs?
- ✓ ¿Qué es el desarrollo comunitario?



**¡Practiquemos lo
aprendido!**

- ✓ Analicemos el desarrollo de nuestra comunidad.
- ✓ Analicemos los proyectos de nuestra comunidad.



¡Empecemos por aquí!



A orillas del río de los Gigantes, hay una comunidad escondida entre el bosque tropical húmedo, esta es la Aldea El Encino.

Hace algún tiempo los adultos de la aldea se dieron cuenta que solo su aldea se iba quedando a tras en cuanto a contar con un centro de salud formal, un salón comunitario, una cancha de futbol para jugar los domingos, energía eléctrica.

Un día, en reunión de aldea decidieron enviar una comitiva para solicitar al alcalde del pueblo que les realizara algún proyecto de **desarrollo** para su aldea. Así fue pues que en la comitiva enviada iban un líder religioso que hacía énfasis en la construcción de una iglesia, iba también un comerciante que hacía énfasis en la instalación de la energía eléctrica y la construcción de una carretera, una comadrona solicitaba un centro de salud para sus enfermos y embarazadas, unos jóvenes que se sumaron al grupo solicitaban herramientas para remover piedras y escombros para construir un campo de futbol, y así habían tantos proyectos como necesidades.

Llegaron a donde el Señor Alcalde, y éste gentilmente los recibió en su despacho y les escuchó atentamente sus propuestas, no sin antes dejar en claro que su gestión como máximo líder del municipio estaba comprometida con el desarrollo integral de la población más necesitada y que lucharía a capa y espada para llevar el progreso a esa comunidad.

Todos entusiasmados comenzaron a bombardear de propuestas al SEÑOR ALCALDE, todos querían hablar a la vez, unos en castellano y otros en su lengua nativa maya, algunos reían, otros emocionados defendían la prioridad de su PROYECTO.

Llegó un momento en el que ya nadie atendía a nadie y nadie escuchaba nada, porque todos hablan y hablaban pero no lograban hacer ninguna propuesta.

En medio de la confusión, EL SEÑOR ALCALDE dijo: ¡silencio!... ¡escúchenme!... no todo lo que piden se puede realizar ahora... tenemos que platicar sin escándalo que es lo que más necesita la aldea.

QUÉHUBIERAS PEDIDO VOS?

Todos se secreteaban en su idioma materno maya, discutiendo cual sería el proyecto que le solicitarían al SEÑOR ALCALDE.

Al final se decidieron por el SALÓN COMUNITARIO, el cual serviría también como Iglesia los domingos.

Bueno Señores, dijo el SEÑOR ALCALDE, empecemos a hacer el espacio en donde quieren que les construyamos el SALÓN COMUNITARIO, remuevan escombros, aplanen, hagan bien el espacio y nosotros se los hacemos.

Todos se fueron contentos con el logro y ni lerdos ni perezosos, empezaron a crear el espacio para construir su tan anhelado salón.

Lo primero es botar esos encinos al pie de ese montículo, dijo el líder comunitario, hay que botar todos los palos para hacer espacio. Así fue como iniciaron la deforestación del cerro de los encinos.

Pronto terminaron aplanando un área muy considerable para el salón y todos estaban contentos cocinando con leña de encino.

Pronto, también, el alcalde cumplió su promesa de construir el SALÓN COMUNITARIO, el cual fue inaugurado con un servicio religioso y un banquete especial.

Pronto también se terminó el verano, el invierno vino en mayo, sin falta, y se encontró con que los encinos que protegían la ladera del río ya no estaban y en su lugar había un muy lindo SALÓN COMUNITARIO.

Las lluvias intensas se adentraron en la aldea como nunca lo habían hecho, todo se inundó y hubieron muchas pérdidas.

El salón comunitario quedó inservible y la aldea destrozada. Pronto se dieron cuenta que nunca debieron haber botado los palos de encino.

¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros sobre los elementos más importantes de la lectura.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.



Aprendiendo a ayudar

DESARROLLO

El Desarrollo social, es el que mejora la calidad de vida y bienestar en la población.

Los términos **desarrollo sostenible**, **desarrollo perdurable** y **desarrollo sustentable** se aplican al desarrollo socioeconómico, y su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como *Informe Brundtland* (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992). Es a partir de este informe cuando se acotó el término inglés *sustainable development*, y de ahí mismo nació la confusión entre si existe o no diferencia alguna entre los términos *desarrollo sostenible* y *desarrollo sustentable*. A partir de la década de 1970, los científicos empezaron a darse cuenta de que muchas de sus acciones producían un gran impacto sobre la naturaleza, por lo que algunos especialistas señalaron la evidente pérdida de la biodiversidad y elaboraron teorías para explicar la vulnerabilidad de los sistemas naturales (Boullón, 2006:20).

La única diferencia que existe entre *desarrollo sostenible* y *desarrollo sustentable* es que el desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege **solo los Recursos Naturales** para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano al cual trata de llegar el desarrollo sostenible que es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras. En el informe de Brundtland, se define como sigue

Desarrollo rural comunitario: El **Desarrollo Rural Comunitario** o simplemente **Desarrollo Rural** abarca un rango de enfoques y actividades cuyo principal objetivo es la mejora del bienestar y el sustento de las personas. Como una rama del desarrollo comunitario, estas aproximaciones atienden a asuntos sociales, particularmente a la organización de la comunidad. Este es un contraste claro con otras formas de desarrollo rural enfocadas en

trabajo en el sector terciario y la tecnología (ej. carreteras, gestión de subvenciones, técnicas para la mejora de la producción agrícola).

El desarrollo rural comunitario es importante en países en desarrollo donde la gran mayor parte de la población se dedica a la agricultura y la granja; en consecuencia, se ha creado una variedad de métodos de desarrollo comunitario y son utilizados por organizaciones dedicadas al desarrollo internacional. La mayor parte de estos esfuerzos para promover el desarrollo rural comunitario lo llevan "expertos" de fuera de la comunidad, como funcionarios, personal de ONGs y extranjeros. Esto ha llevado a un largo debate sobre el tema de la participación en la toma de decisiones, donde estas preguntas se dirigen hacia la sostenibilidad de estos esfuerzos y el hecho de que la población rural tome poder o no para poder tomar decisiones por si misma (empowerment).

Informe Brundtland

Informe Brundtland. Informe socio-económico elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland Primer Ministro de Noruega. Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (*OurCommonFuture*, en inglés). En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que *satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones*. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo.

Objetivos

- Llevar a cabo dos tipos de restricciones:
 - ✓ Ecológicas, es decir, la conservación de nuestro planeta Tierra.
 - ✓ Morales: renunciar a los niveles de consumo a los que no todos los individuos puedan aspirar.
- Crecimiento económico en los lugares donde no se satisfacen las necesidades anteriores, es decir, en los países pobres.
- Control demográfico, referido principalmente a las tasas de natalidad.
- No poner en peligro los sistemas naturales que sostienen la vida en la Tierra.
- La conservación de los ecosistemas debe estar subordinada al bienestar humano, pues no todos los ecosistemas pueden ser conservados en su estado virgen.
- El uso de los recursos no renovables debe ser lo más eficiente posible.

El desarrollo sostenible requiere entender que la inacción traerá consecuencias; se deben cambiar las estructuras institucionales y fomentar las conductas individuales en relación a los objetivos anteriormente descritos. También se

puso de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una nueva conferencia a nivel mundial, dado que los objetivos propuestos en conferencias anteriores no estaban siendo cumplidos. Así, en 1992 se llevó a cabo la Conferencia Sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro. La «Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo» aclara el concepto de desarrollo sostenible.

Los límites del crecimiento

Los límites al crecimiento (en inglés *The Limits to Growth*) es un informe encargado por el Club de Roma que fue publicado en 1972, poco antes de la primera crisis del petróleo. La autora principal del informe, en el que colaboraron 17 profesionales, fue Donella Meadows, biofísica y científica ambiental, especializada en dinámica de sistemas.

La conclusión del informe de 1972 fue la siguiente: *si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años.*

El informe se basa en la simulación informática del programa World3, creado por los autores del informe con el objetivo de recrear el crecimiento de la población, el crecimiento económico y el incremento de la huella ecológica de la población sobre la tierra en los próximos 100 años, según los datos disponibles hasta la fecha. La tesis principal del libro es que, «*en un planeta limitado, las dinámicas de crecimiento exponencial (población y producto per cápita) no son sostenibles*». Así, el planeta pone límites al crecimiento, como los recursos naturales no renovables, la tierra cultivable finita, y la capacidad del ecosistema para absorber la polución producto del quehacer humano, entre otros.

El programa informático World3, en diversas simulaciones da como resultado una extralimitación en el uso de los recursos naturales y su progresivo agotamiento, seguido de un colapso en la producción agrícola e industrial y posteriormente de un decrecimiento brusco de la población humana. Es por eso que los autores exponen como una posible solución a este colapso el «crecimiento cero» o «estado estacionario», deteniendo el crecimiento exponencial de la economía y la población, de modo que los recursos naturales que quedan no sean mermados por el crecimiento económico para que de esa forma puedan perdurar más en el tiempo.

Es posible modificar las tasas de desarrollo y alcanzar una condición de estabilidad ecológica, sostenible, incluso a largo plazo. El estado de equilibrio global debería ser diseñado de manera que las necesidades de cada persona sobre la tierra sean satisfechas, y que cada uno tenga iguales posibilidades de realizar su propio potencial humano. El texto se convertiría en toda una referencia a finales de ese mismo año cuando tomó forma la Declaración de

Estocolmo, un acuerdo que nacía tras una conferencia de la ONU sobre Medio Humano.

En 1992, 20 años después de la publicación original, se actualizó y publicó una nueva versión del informe titulado *Más allá de los límites del crecimiento*, en la cual, con base en los datos recolectados desde entonces, se exponía que la humanidad ya había superado la *capacidad de carga* del planeta para sostener su población.

El 1 de junio de 2004 se publica (en inglés por la editorial *Chelsea Green Publishing Company*, en español por *Galaxia Gutenberg*) la versión actualizada e integral de las dos versiones anteriores, con el título *Los límites del crecimiento: 30 años después*. En esta publicación se aborda la discusión sobre el imparable crecimiento de la *población mundial*, el aumento de la producción industrial, el agotamiento de los recursos, la contaminación y la *tecnología*. Entre otras cosas se señala que: «no puede haber un crecimiento poblacional, económico e industrial ilimitado en un planeta de recursos limitados». En esta versión se actualizan e integran las dos versiones precedentes.

En 2012 se edita en francés el libro *Les limites à la croissance (dans un monde fini)*, última edición de *Los límites del crecimiento*. En esta edición los autores disponen de datos fiables en numerosas áreas (el clima y la biosfera, en particular), según los cuáles ya estaríamos en los límites físicos. La conclusión por tanto es menos polémica y los autores no tienen ningún problema para mostrar, mediante el instrumento de la *huella ecológica*, que el crecimiento económico de los últimos cuarenta años es una danza en los bordes de un volcán que nos está preparando a una transición inevitable. Además se dedican dos capítulos para proponer posibles transiciones que deben ser rápidas, apoyados en ejemplos, para evitar el temido colapso. Los autores destacan la importancia de las inversiones que tendrán que comprometerse con la necesaria transición hacia una sociedad que consuma recursos sostenibles.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

- Son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 193 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para 2015.
- Representan la intención de contar con un mundo mejor para todos, especialmente para los niños y niñas más necesitados en el planeta.



- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

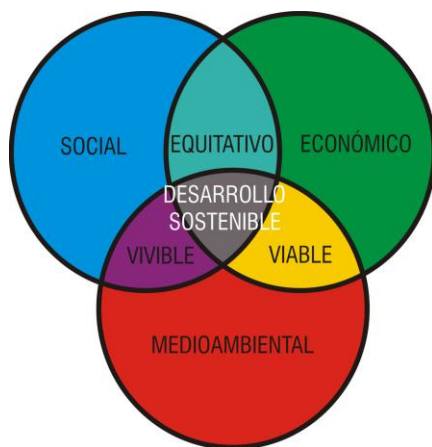
¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros sobre EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.



¡Practiquemos lo aprendido!

- ✓ Hacemos grupos de trabajo de 5 personas.
- ✓ Tomamos como referencia una comunidad rural, preferiblemente que alguien del grupo provenga de ésta comunidad.
- ✓ Analicemos el desarrollo que ha alcanzado nuestra comunidad.
- ✓ Analicemos los proyectos que se han realizado en la comunidad con los siguientes esquemas de desarrollo sostenible.





LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA





LO QUE LOGRAREMOS EN ÉSTE BLOQUE:

- ✓ Visualizar a nuestro pueblo como autor de su propio desarrollo.
- ✓ Aprenderemos conceptos básicos de Organización.
- ✓ Conoceremos la estructura de las Organizaciones comunitarias.
- ✓ Conoceremos el Sistema CONRED

¿QUÉ VEREMOS ESTA SEMANA?



¡Empecemos por aquí!

**La Hormiga
(Cuento)**



Aprendiendo a ayudar

- ✓ Conceptos básicos de Organización.
- ✓ Visualicemos nuestra comunidad como motor de su propio desarrollo.
- ✓ Sistema CONRED



**¡Practiquemos lo
aprendido!**

- ✓ Analizamos sobre la ley de consejos de desarrollo.
- ✓ Analizamos la importancia del sistema CONRED



¡Empecemos por aquí!



LA HORMIGA

ANONIMO



"Ahí está... otro día más y la hormiga trabajando a brazo partido todo el verano bajo un calor aplastante. Cuida su casa, protege a su familia y trabaja sin despreciar cada segundo para que él y sus futuras generaciones puedan gozar de un mejor porvenir. Todos los años cumple la misma rutina: se aprovisiona de los víveres necesarios para el invierno. Mientras otros gozan de la primavera, ahí está la hormiga preparándose para el siguiente invierno.

Mientras tanto, la cigarra no deja de disfrutar cada temporada como si fuera la última. Ríe y ríe a más no poder. Se pasa el verano riendo, bailando y jugando. Pero, contrario a la hormiga, la cigarra se la pasa tiritando, sin suficientes provisiones o casa propia cuando llega el invierno.

El mismo patrón se repite cada nueva temporada. En el verano, la hormiga trabaja, la cigarra disfruta. En el invierno, la hormiga descansa, la cigarra resiente. Hasta que un día, el cansancio, la carencia y una tormenta de frío, de esas que no pasan en centurias, llevaron a la cigarra a cuestionarse el status quo. Ella comprendió que tenía que cambiar su destino. Determinada, la cigarra se juró que no pasaría otro invierno sufriendo y viendo a la hormiga descansar.

Decide formar un movimiento: *"Todos por la cigarras"*. ¿La misión? Que todas las cigarras tengan vivienda y comida.

Los reclamos de las cigarras llegan a oídos de los medios locales. Los medios muestran como las cigarras y otros insectos pasan frío y calamidades. Se ven videos donde las hormigas, en pleno invierno, descansan en su casa con la mesa llena de comida.

Otros miembros de la comunidad quedan horrorizados de cómo una cigarra vive en tal estado deplorable mientras la hormiga vive en la comodidad.

Una activista cigarra decide llamar la atención de la sociedad encaramándose en el palo más alto de la localidad. Miles de insectos congestionan el paso de otros para poder leer lo que dice el mensaje: *"Por la paz de las cigarras"*.

Mientras tanto ahí está la hormiga trabajando de sol a sol para prepararse al siguiente invierno. No tiene tiempo para otra cosa que trabajar, producir, guardar y proveer.

Algunas cigarras concentran su intelectualidad en descifrar el porqué la cigarra no tiene, y la hormiga sí. Se suman cientos de investigaciones y estudios en las universidades y centros de estudios para descifrar el fracaso del gobierno local en corregir las desigualdades sociales y la injusticia económica.

Respondiendo "al clamor del pueblo", una cigarra política decide presentar un proyecto de ley a la Legislatura que busca la igualdad económica. Empresas cabildan para ser los primeros en la fila. Grandes recursos gubernamentales se enfocan a ayudar a la cigarra cargando impuestos a aquellos como la hormiga.

Con el correr del tiempo, más y más cigarras se unen al movimiento de *"Todos Por Las Cigarras"*. Más derecho a vivienda, comida, cuidado y educación de los "cigarritos", trabajo, luz, agua y la lista sigue. ¿Las hormigas? Más impuestos.



El tiempo sigue su movimiento firme en el pueblo de la cigarra y la hormiga. Mientras la cigarra disfruta de los beneficios sin tener que preocuparse por el próximo invierno, la hormiga sigue ahí, trabajando a brazo partido todo el verano bajo un calor aplastante. A lo lejos, la esposa hormiga mira preocupada a su esposo, mientras su hijo adolescente cuestiona: "¿porqué Papá trabaja más, gana menos y no vive como la cigarra?". ella lo mira sin saber que responderle."

¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros sobre los elementos más importantes de la lectura.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.



Aprendiendo a ayudar

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MOTOR DEL DESARROLLO.

- ✓ Las **organizaciones** son **sistemas sociales** diseñados para lograr metas y objetivos por medio de los **recursos humanos** o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por subsistemas interrelacionados que cumplen funciones especializadas.
- ✓ Convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico.
- ✓ Las Organizaciones son el objeto de estudio de la Ciencia de la **Administración**, a su vez de otras disciplinas como la Sociología, la Economía y la Psicología.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

CAPITULO II INTEGRACIÓN

Artículo 4. Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo.

El Sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) El regional, con los consejos regionales de desarrollo urbano y rural.
- c) El departamental, con los consejos departamentales de desarrollo.
- d) El municipal, con los consejos municipales de desarrollo.
- e) El comunitario, con los consejos comunitarios de desarrollo.

Artículo 5. Integración del Consejo Nacional de Desarrollo

Urbano y Rural. El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural se integra así:

- a) El Presidente de la República, quien lo coordina.
- b) Un alcalde en representación de las corporaciones municipales de cada una de las regiones
- c) El Ministro de Finanzas Públicas y los ministros de Estado que el presidente de la República designe.

- d) El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, quien actúa como secretario.
- e) El Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- f) Los Coordinadores de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- g) Cuatro representantes de los pueblos Maya, uno del Xinca y uno del Garífuna.
- h) Un representante de las organizaciones cooperativas.
- i) Un representante de las asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores de la manufactura y los servicios.
- j) Dos representantes de las organizaciones campesinas.
- k) Un representante de las asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales.
- l) Un representante de las organizaciones de trabajadores.
- m) Un representante de las organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo.
- n) Dos representantes de las organizaciones de mujeres.
- o) Un representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer.
- p) Un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y,
- q) Un representante de las universidades privadas del país.

El Vicepresidente de la República sustituirá, en caso de ausencia, al Presidente de la República. Los Ministros y Secretarios de Estado, en caso de ausencia, sólo podrán ser sustituidos por los Viceministros y Subsecretarios correspondientes. Los representantes a que se refieren los literales b) y de la g) a la o) contarán con un suplente y ambos serán electos de entre los representantes de esos sectores ante los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural; y los otros lo serán de acuerdo a los usos y costumbres o normas estatutarias propias.

Artículo 7. Integración de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.

Los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural se integran así:

- a) El Coordinador de la región, quien lo preside y coordina, nombrado por el Presidente de la República.
- b) Un alcalde en representación de las corporaciones municipales de cada uno de los departamentos que conforman la región.
- c) El Gobernador de cada uno de los departamentos que conforman la región.
- d) El Jefe de la Oficina Regional de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien actúa como secretario.
- e) Un representante de cada una de las entidades públicas que designe el Organismo Ejecutivo.
- f) Un representante de cada uno de los pueblos indígenas que habiten en la región
- g) Un representante de las organizaciones cooperativas que operen en la región.
- h) Un representante de las asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas que operen en la región, de los sectores de la manufactura y los servicios.
- i) Un representante de las organizaciones campesinas que operen en la región.
- j) Un representante de las asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales que operen en la región.

- k) Un representante de las organizaciones de trabajadores que operen en la región.
 - l) Un representante de las organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo, que operen en la región.
 - m) Dos representantes de las organizaciones de mujeres que operen en la región.
 - n) Un representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer.
 - o) Un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y,
 - p) Un representante de las universidades privadas que operen en la región.
- Los representantes a que se refieren los literales b y de la f) a la n) contarán con un suplente y ambos serán electos de entre los representantes de esos sectores ante los Consejos Departamentales de Desarrollo; y los otros lo serán de acuerdo a sus usos y costumbres o normas estatutarias.

Artículo 9. Integración de los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Los Consejos Departamentales de Desarrollo se integran así:

- a) El Gobernador del departamento, quien lo preside y coordina.
- b) Los alcaldes municipales del departamento.
- c) El jefe de la Oficina Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien actúa como secretario.
- d) Un representante de cada una de las entidades públicas que designe el Organismo Ejecutivo.
- e) Un representante de cada uno de los pueblos indígenas que habiten en el departamento.
- f) Un representante de las cooperativas que operen en el departamento.
- g) Un representante de las asociaciones de propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas que operen en el departamento, de los sectores de la manufactura y los servicios.
- h) Un representante de las asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales que operen en el departamento.
- i) Dos representantes por las organizaciones campesinas que operen en el departamento.
- j) Un representante de las organizaciones de trabajadores que operen en el departamento.
- k) Un representante de las organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo, que operen en el departamento.
- l) Un representante de las organizaciones de mujeres que operen en el departamento.
- m) Un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- n) Un representante de las universidades privadas que operen en el departamento; y
- o) Los secretarios generales departamentales de los partidos políticos con representación en el Organismo Legislativo, quienes participarán con voz. Los representantes a que se refieren los literales de la e) a la l) contarán con un suplente y ambos serán electos por los respectivos pueblos y sectores representados, de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos, o sus estatutos. El Reglamento de la presente ley creará procedimientos de elección, que se aplicarán en forma supletoria.

Artículo 11. Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo.

Los Consejos Municipales de Desarrollo se integran así:

- a) El alcalde municipal, quien lo coordina.
- b) Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal.

- c) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y,
- e) Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

Artículo 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Consejos Comunitario de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y,
- b) El Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos ó, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

Artículo 15. Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel.

En los municipios donde se establezcan más de veinte (20) Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo podrá establecer Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, cuya Asamblea estará integrada por los miembros de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio y su órgano de coordinación se establecerá de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o sus normas estatutarias para ejecutar las acciones que resuelva la asamblea comunitaria, en forma supletoria, de acuerdo al reglamento de esta ley. En este caso: a) Las representaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Consejo Municipal de Desarrollo se designarán de entre los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. b) La designación se hará en el seno de la Asamblea del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel.

- c) Las funciones de la Asamblea del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel serán iguales a las de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- d) Las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario De Desarrollo de Segundo Nivel serán iguales a las de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Artículo 16. Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo constituidos en el municipio, se integran de la siguiente forma:

- a) El Alcalde Comunitario, quien lo preside;
- b) Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General.

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los organismos del estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la comunidad.

Artículo 17. Funciones del Órgano de Coordinación.

Las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo son:

- a) Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos.
- b) Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.
- c) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo.

¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Explica como es el tejido social en tu comunidad. (haz una lista de grupos organizados que funcionen en tu comunidad.)
- ✓ Evalúa el funcionamiento de los grupos sociales que trabajan en tu comunidad.
- ✓ Qué grupos sociales no existen en tu comunidad y crees que hacen falta o que son necesarios? Detalla porqué son necesarios.

INTRODUCCION AL SISTEMA DE COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Artículo 9: Coordinadora Nacional. (Niveles)

a) Nivel Nacional:

Jurisdicción en toda la República. Se compone por: Consejo Nacional, Junta y Secretaría Ejecutiva. **CONRED**

b) Nivel Regional:

Jurisdicción según la regionalización del país. Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional. **CORRED**



c) Nivel Departamental:

Jurisdicción del departamento. **CODRED.**

d) Nivel Municipal:

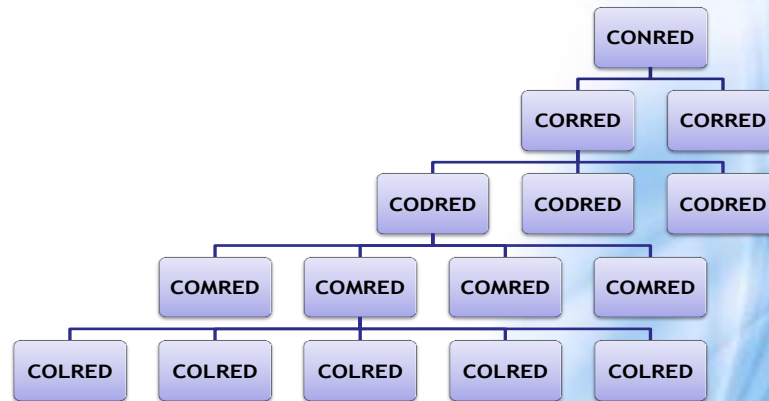
Jurisdicción del municipio. **COMRED.**

e) Nivel Local:

Jurisdicción comunitaria. **COLRED.**



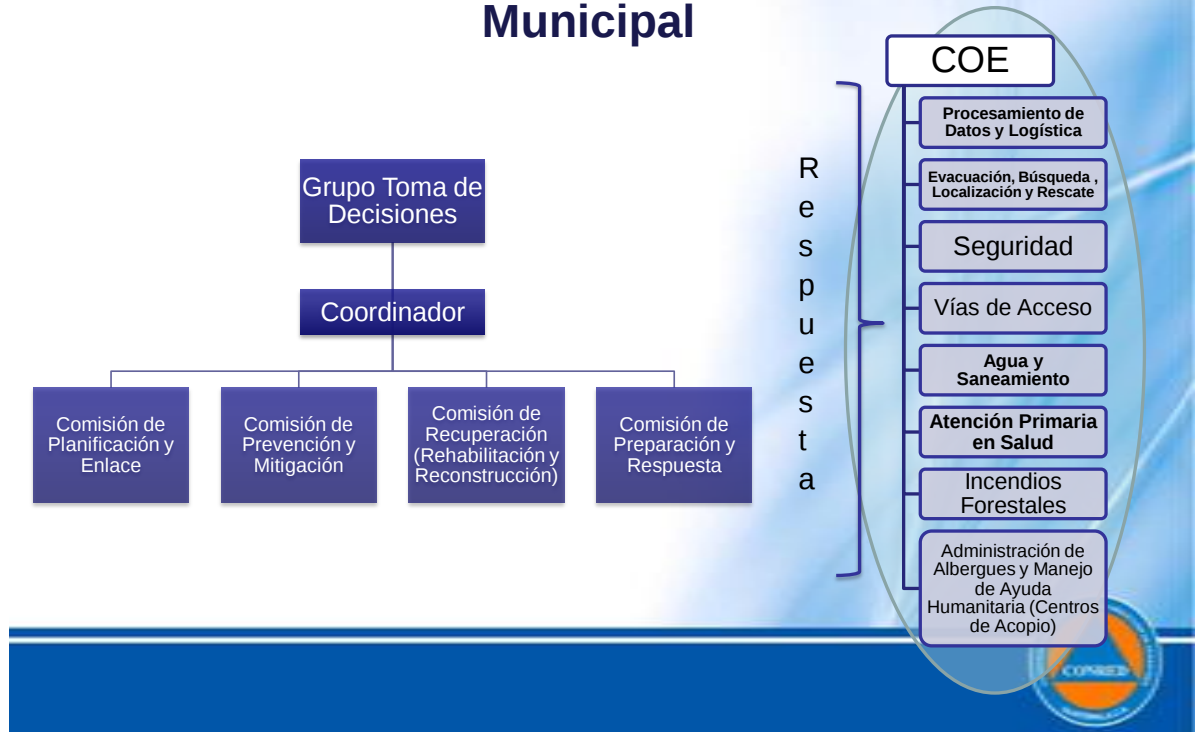
Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres



Intervención de las Coordinadoras en las etapas del manejo de los desastres



Estructura Organizativa de la Coordinadora Municipal



Estructura organizativa de la Coordinadora Local para la reducción de desastres (COLRED)



Observación : se pueden crear otras funciones según las características particulares de cada comunidad

Procedimiento para la Acreditación de las Coordinadoras

- Acompañamiento de Organización Nacional durante todo el proceso.
- Aval obtenido por el Secretario o Subsecretario de la CONRED.
- La Secretaria Ejecutiva de la CONRED facilitara en todos los niveles los formularios y carnets para acreditar.
- Mantener un registro actualizado de las coordinadoras que organizan y capacitan a efecto de administrar la información.
- Presentar informe que indique el proceso organizativo y de capacitación con la copia de los siguientes documentos:
 - ✓Acta de Constitución de la coordinadora debidamente firmada por la autoridad competente.
 - ✓Listados de los Miembros de las coordinadoras.





¡Practiquemos lo aprendido!

- ✓ Hacemos grupos de trabajo de 5 personas.
- ✓ Tomamos como referencia una comunidad rural, preferiblemente que alguien del grupo provenga de esa comunidad.
- ✓ Qué beneficios ha obtenido tu comunidad a partir de la organización comunitaria.
- ✓ Porqué es importante para tu comunidad conocer sobre la Ley de consejos de desarrollo.
- ✓ Porqué es importante el sistema CONRED para tu comunidad.
- ✓ Analiza el esquema y lista acciones y actividades que tu comunidad debe realizar en cada momento del mismo.



TIPOS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



LO QUE LOGRAREMOS EN ÉSTE BLOQUE

- ✓ Distintos tipos de organización comunitaria. COCODES. COLREDS, COMITÉS, ASOCIACIONES, ETC.
- ✓ ¿Qué es la ayuda Humanitaria?

¿QUÉ VEREMOS ESTA SEMANA?



¡Empecemos por aquí!

El Bosque se inunda.
(Cuento)



Aprendiendo a ayudar

- ✓ Tipo de organización comunitaria.
- ✓ ¿Qué es la ayuda humanitaria y el proyecto Esfera?



¡Practiquemos lo aprendido!

- ✓ Identifico organizaciones comunitarias locales y evalúo su Importancia y Relevancia



¡Empecemos por aquí!

El Bosque se Inunda.
(Autor: Gustavo Adolfo Batres Espinoza)



Hacía ya varias semanas que el invierno había empezado en la Buga. Las gaviotas mensajeras iban y venían trayendo noticias de derrumbes e inundaciones de lugares muy cercanos. Al escuchar todo aquello, el Micoleón empezó a preocuparse mucho ya que su hogar y el de muchos de sus amigos se localizaban cerca del río.

Preocupado, muy preocupado, se fue a buscar a sus amigos y vecinos para ver si podían organizarse para hacer algo.

Al primero que encontró fue a Doña Tortuga.

---Hola Tortuga. Como te ha ido.

---E...x...c...e...len...te....

Respondió doña tortuga con voz pasmada.

---Mira Tortuga. Le dijo Micoleón.

---Estoy muy preocupado por lo que andan diciendo las Gaviotas sobre las inundaciones de los bosques cercanos.

---No... les... hagasca...s...o... esas... Ga...vio...o...tas... son ...muy.... Chis...mo..sas... Ahora mejor déjame dormir un mi ratito. -
--dijo bostezando.



Micoleón se fue muy disgustado con Doña Tortuga, cuando de repente vio que en una colina de encinos alguien gritó

---arriba!
¡abajo!....

Era un enorme encino el que se venía sobre él y como pudo logró esquivar sus ramas para que no le hiciera daño...

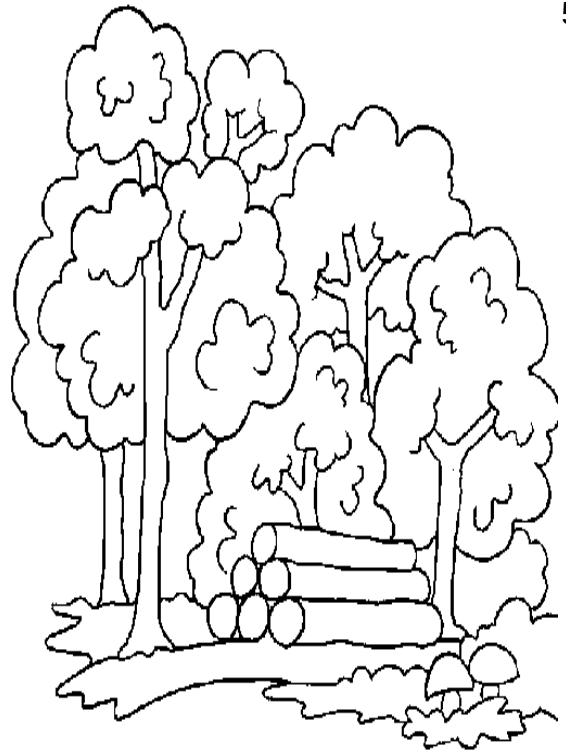
----¡ah! ¡sos vos, Castor!

----¡si!... ¡Divirtiéndome un poquito!

----No deberías derribar tantos árboles castor. Le dijo.

----Eso causa daños en la tierra y cuando vengan las lluvias se puede inundar todo, ya oíste lo que dicen las Gaviotas...

----¡ah!... esas Gaviotas Chismosas!... ¡Si viniste a sermonearme mejor andate! ¡tengo más árboles que derribar!



Así se encontró con Doña Iguana, para la cual era más importante tomar el Sol.

Con Don Mono Aullador, que estaba ocupado mirando el juego de atrapa el mango de sus hijos. Don Pelicano que tenía que ir de pesca. Don Conejo que dijo que no tenía tiempo para esas cosas y Don Venado que no podía porque tenía que salir a correr un poco.

Todos Pusieron excusas, pero si invierno siguió y se puso más fuerte e intenso.

Llovía de día, por la madrugada, por la tarde y por la noche.

Micoleón estaba preocupado y decidió salir a ver cómo iba el río Quehueche. Cuando lo vio, Micoleón se asustó. El río ya había llegado hasta el puente de Hamaca. Y ya había inundado la madriguera de Don Conejo, remando sobre un tronco hueco logró llegar hasta la casa de Conejo y lo puso a salvo en una loma del bosque. Cuando llegaron a la cima se dieron cuenta que castor, Iguana y tortuga iban arrastrados por la corriente.



dibujoswaltdisney.com dibujoswaltdisney.com dibujoswaltdisney.com

Cómo pudo, de rama en rama, de árbol en árbol, pudo alcanzarlos y salvarlos con su cola, mientras Conejo rescataba a Don Pelicano, a Don Venado y a la familia de Monos Aulladores.

Ya a salvo en la Loma, todos se lamentaban...

¡si te hubiéramos hecho caso Micoleón! No hubiéramos sufrido tanto...

Pero todos se sentían dichosos porque nadie salió lastimado.

Ese mismo día organizaron El Coité De emergencias del bosque, del cual Micoleón formó parte. Además Castor se comprometió a no derribar más árboles y conformarse con comer solamente ramitas para cuidar el suelo.

Fin

¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros sobre los elementos más importantes de la lectura.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras



Aprendiendo a ayudar

DESARROLLO COMUNITARIO

Los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar en el desarrollo de su comunidad, municipio y departamento, para ello es necesario que sea a través de un grupo u organización.

Este documento aporta la unanimidad de criterios para el tratamiento municipal de grupos, el respeto y reconocimiento a sus propias formas de organización.

El municipio reconoce la personalidad jurídica de un conjunto de personas, igualmente reconoce y otorga personería al representante legal de dicho grupo de personas, pero para colectar o recaudar dinero es Contraloría General de Cuentas quien autoriza, siempre que en Registro Civil haya reconocido la organización con manejo de fondos.

Además se hace referencia al tipo de organización y su modalidad, de igual forma a la posibilidad de la participación en los Consejos Municipales y Consejos Departamentales dentro del marco jurídico existente. Los diferentes sectores organizados tienen la posibilidad de participar en los Consejos Municipales y Departamentales de Desarrollo.

Para la realización del presente documento ha sido necesario realizar consensos con personas profesionales entre Alcaldes, Secretarios, Jueces Municipales, Abogados, Coordinadores de Oficinas de Planificación Municipal, entre otros. Además brinda información necesaria que orienta a cualquier organización o persona.

Socializar y sensibilizar a distintos sectores para que la población sepa donde participar para buscar alternativas de desarrollo, y otras que buscan un fin económico.

Establecer formas de organización que al nivel comunitario y municipal tengan espacios de participación a través de los Consejos de Desarrollo.

En el marco de los Acuerdos de paz, toda persona individual o colectiva tienen derecho a su participación en la comunidad, municipio y nación.

Por la naturaleza de este documento, no se profundiza en la forma de organización como: Sindicatos, sociedades mercantiles, cooperativas, y otras.

Las Sociedades Mercantiles, pueden ser Sociedades Anónimas, de Responsabilidad Limitada o en Comandita, se constituyen en escritura Publica y se inscriben en el Registro Mercantil General de la República.

La cooperativa se constituye en acta, que es avalada por el Alcalde Municipal, o en escritura Publica, y se inscribe en el Registro de Cooperativas del Instituto Nacional de Cooperativas - INACOP.

El sindicato se constituye en Acta y se inscribe en la Direccion de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

TIPOS DE ORGANIZACIÓN

Tipo de Organización	BASE LEGAL	MODALIDADES	PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO	DE PERSONALIDAD Y PERSONERÍA JURÍDICA
Consejos Comunitarios	▪ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural – Decreto 11-2002 Art. 4,13,15 ▪ Reglamento de la Ley de Consejos Ac.Gub. 461-2002 Art. 52,53,54	▪ Consejos Comunitarios ▪ Consejos Comunitarios de Segundo Nivel	▪ Acta Simple en asamblea general, identificando a todos los presentes con nombre, número de cédula y firma (impresión digital si no sabe firmar). ▪ Registrar con Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Desarrollo ▪ El Secretario(a) Técnico(a) extiende la acreditación, con la aprobación del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo.	Si, Con la transcripción de su acta de Constitución por el Secretario Técnico Municipal o el Secretario Técnico Departamental, y luego llevada al Registro Civil para su inscripción en el libro específico.
Cooperativas	• Ley de General de Cooperativas Decreto-82-78 • Reglamento Ley	Especializadas e Integrales Se constituyen en Cooperativas	Podrá constituirse por escritura pública o por acta constitutiva autorizada por el Alcalde Municipal,	Si, Al estar inscritas en el Registro de Cooperativas del INACOP.

	Cooperativas Ac.Gub.7-79	de Primero, Segundo y Tercer grado	cumpliendo los artículos del 19 al 22 de la Ley. El Registro de Cooperativas esta a cargo del Registrado de Cooperativas del INACOP.	
Asociaciones NO LUCRATIVAS	• Constitución Política de la República 1985 Art.34 • Código Civil Art. 15, 53, 369, 378, 388, 1728, 1729, 1730 • Código Municipal Art.18,19,175 • Código del notariado Art.29 • Ley de ONGs Decreto 02-2003 • Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles Ac. Gub. 512-98	• Asociación de municipalidades • ONG	Se constituyen mediante escritura pública. Cuyo testimonio se inscribe en el Registro Civil correspondiente. Para su inscripción se debe presentar al Registro Civil: Solicitud escrita, Testimonio de Legalización y Escritura Constitutiva.	Si, Al momento de estar inscritas en el registro civil
Comités	• Código civil Art. 15 reconocido como asociación, para obras de recreo, utilidad o beneficio social. • Código Municipal Art.175,Art. 53 incisos m), o)	• Patronato • Congregación • Comité • Coordinadora • Mesa • Junta • Grupo • Asociaciones Educativas Y Pueden ser • Formales e informales • Temporales o	Con acta simple(con nombres y números de cédula de los comparecientes levantada en la secretaria municipal, según sus propias costumbres y tradiciones, para el reconocimiento y autorización por el	Si. Los Autorizados y reconocidos por los Alcaldes municipales, e inscritos en el Registro Civil. l acuerdo

		permanentes Según sus propias costumbres, normas o tradiciones.	Alcalde Municipal se certifica y presentar al registro civil Registro civil tiene que habilitar un libro específico para comités.	
Fundación	• Código Civil Decreto 14-2002 Art. 15, 20 • Código del notariado Decreto 314 Art.29	• Fundación	Se constituye por un grupo de personas con un fondo inicial de 50000. en Escritura pública al ministerio de gob., luego a la PGN, y con el aval con un acuerdo ministerial, quien reconoce su personería jurídica y luego se publica el acuerdo ministerial en el diario oficial. Su funcionamiento debe ser apreciado por el Ministerio de Gobernación, y publican el Acuerdo Ministerial en el Diario Oficial.	Si, Otorgado por el Ministerio de Gobernación mediante el Acuerdo Ministerial.
Comunidades y Pueblos Indígenas	• Constitución Política de la República 1985 Art.58, 59, 65 y 66. • Código Municipal Decreto 12-2002 Art. 20 • Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 12-2002	Según sus propias costumbres, normas y tradiciones.	Con acta simple(identificados, con nombres y cédulas especificando su estructura organizativa), respetando sus propias formas de organización. y presentar acta al registro civil Registro civil tiene que habilitar un libro específico	Si, Los inscritos en el registro civil.

	Art. 5, 7, 9, 23 • Convenio 169 de la OIT • Derecho Consuetudinario		para Comunidades y Pueblos Indígenas.	
Sindicatos	Constitución Política de la República 1985 Código de Trabajo 14-41	• Sindicatos campesinos • Sindicato Urbano • Sindicato de Trabajadores • Sindicato de Patronos • Gremial • De Empresa	Dar aviso a la Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo de que están formando un Sindicato. Dentro del término improrrogable de los quince días siguientes a aquél en que los miembros del sindicato acordaron la formación de éste, se deben iniciar los trámites que indican el Artículos 217- 222, y Artículo 232. y luego publicar sus estatutos en el Diario Oficial.	Si, Los sindicatos legalmente constituidos

INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Tipo de Organización	Estructura organizacional	Participación en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
CONSEJOS COMUNITARIOS ▪ Consejos Comunitarios ▪ Consejos Comunitarios de Segundo Nivel	COCODE: Se integra por ▪ Asamblea; y ▪ Órgano de coordinación. • Secretario • Otros que consideren (hasta 12) El órgano de coordinación se	COMUDE: Hasta un máximo de 20 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo designados de entre los Coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en

	compone por el Alcalde Auxiliar quién preside y coordina; y hasta 12 personas electas por la asamblea. El resto de personas de la comunidad integrarán la Asamblea. COCODE 2do. Nivel: Donde hay más de 20 Cocodes. Se integra por ▪ Asamblea; y ▪ Órgano de coordinación. • Secretario • Otros que consideren (hasta 12) La asamblea se compone por los órganos de coordinación de los Cocode's El órgano de coordinación se compone por el Alcalde Auxiliar quién preside y coordina; y hasta 12 personas electas por la asamblea. El Órgano de Coordinación podrá contar con Comisiones de trabajo, estas comisiones podrán integrar personas o instituciones para apoyo que no precisamente pertenezcan al Órgano de Coordinación, pero sí los presidentes de estas comisiones.	Asamblea. Cuando existan Consejos de Segundo Nivel, el Consejo Municipal de Desarrollo indicará, a cada Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, el número de representantes que le corresponda elegir, en forma proporcional a la población que representa, de manera que, el total de representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel ante el Consejo Municipal, no sea mayor de veinte.
ASOCIACIONES SIN FINALIDAD LUCRATIVA ▪ Asociación no lucrativa ▪ ONG	La modalidad de estructura dependerá del tipo de Asociación siendo una general la siguiente: ▪ Asamblea general ▪ Junta Directiva ▪ Órgano de fiscalización	COMUDE: Participan con un representante con voz y voto. CODEDE Participan con un representante con voz y voto
COMITÉES. ▪ Patronato ▪ Congregación ▪ Comité ▪ Mesa	La Estructura común de este tipo de organización la común es la siguiente: ▪ Asamblea general ▪ Coordinación	COCODE: De acuerdo a su finalidad u objetivo se integrarán en las Comisiones de Trabajo.

▪ Instancia ▪ Junta ▪ Grupo	▪ Presidente ▪ Vice presidente ▪ Secretario ▪ Sub-Secretario ▪ Tesorero (si maneja fondos) ▪ Vocales	COMUDE: Un representantes de las organizaciones campesinas que operen en el municipio, Dos representante de las organizaciones de mujeres que operen en el municipio, CODEDE: Dos representantes de las organizaciones campesinas que operen en el departamento, Una representante de las organizaciones de mujeres que operen en el departamento,
FUNDACIÓN	La modalidad de estructura general es la siguiente: ▪ Consejo Directivo ▪ Representante Legal	Como parte de las ONGS
COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS	Su tipo de estructura interna que aún existe es: ▪ Consejo de Ancianos • Mayor o Abuelo (Maama´) ▪ Cofradía ▪ Principal ▪ 3 Mayordomos ▪ Ayudantes ▪ Esto se realiza con igualdad y equidad de género, y le dan importancia a la mujer.	COMUDE Dos representantes de los Pueblos Indígenas que habiten en el municipio; CODEDE Dos representantes de cada uno de los pueblos indígenas que habiten en el departamento.

ENTIDADES CIVILES

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reconoce a las entidades civiles representadas sectorialmente ante cada Consejo siendo esta y el reglamento (ac.gub. 461-2002) quienes establecen la cantidad de representantes por sector, a excepción del Consejo Comunitario el cual se integra de acuerdo a sus propias costumbres o tradiciones.

No.	Sector	Participación en los Consejos					A quienes convocar
		COCODE	COMUDE	CODEDE	COREDUR	CONADUR	
1	Pueblos Indígenas		2	1	1	4 Mayas 1 Garif. 1 Xinca	Las inscritas en el registro civil del municipio correspondiente
2	Cooperativas		1	1	1	1	Las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de INACOP
3	Asociaciones de Propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas, de los sectores de la manufactura y servicios.		1	1	1	1	Las agrupaciones de propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas.
4	Asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales		1	1	1	1	Asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales, consideradas como asociaciones productivas.
5	Organizaciones Campesinas		1	2	1	2	Las organizaciones

							s registradas en Ministerio de Trabajo y anotadas en los Registros Civiles
6	Organizaciones de trabajadores		1	1	1	1	Las organizaciones registradas en Ministerio de Trabajo.
7	Organizaciones de ONGS Guatemaltecas no gubernamentales		1	1	1	1	Las Organizaciones no gubernamentales de Desarrollo inscritos en los Registros Civiles
8	Organizaciones de Mujeres		2	1	2	2	Las organizaciones o agrupaciones de mujeres.
9	USAC		1	1	1	1	
10	Universidades Privadas		1	1	1	1	Las establecidas en el municipio y departamento
11	Otros	Que sean convocados	Que lo soliciten según art. 19 Ley de Consejos				

Los representantes ante COREDUR titulares y suplentes son electos de entre los representantes departamentales; Los representantes ante el CONADUR titulares y suplentes son electos de entre los representantes ante el Coredur.

NIVELES DE CONSEJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

Es importante y necesario que al seno de cada Consejo se integren y activen las comisiones de trabajo permanentes y temporales que permitan al Consejo dar cumplimiento a las funciones asignadas y encontrar respuestas y soluciones a los distintos conflictos que se presenten.

CONSEJO	COORDINADOR	COMISIONES DE TRABAJO
---------	-------------	-----------------------

COMUNITARIO	Alcalde Auxiliar o si no existe se designa un Coordinador.	Se recomienda que las comisiones de trabajo sean desempeñadas por las organizaciones internas de la comunidad según su especialidad y coordinadas por un representante del órgano de coordinación.
MUNICIPAL	Alcalde Municipal	Las comisiones de trabajo serán acordadas con la corporación municipal y se registrarán como mínimo por lo establecido en este reglamento (ac.gub.461-2002).
DEPARTAMENTAL	Gobernador departamental	Se integran mediante resolución de los Consejos de Desarrollo en la que se especificará el mandato, su organización y la duración de su trabajo. Será imprescindible que en dichas Comisiones participen miembros de los Consejos de Desarrollo, pero deben ampliarse con técnicos de la Cooperación Internacional con presencia en el correspondiente nivel. Estas pueden ser permanentes o temporales, según decisión de los propios Consejos de Desarrollo, en todo caso serán coordinadas por un integrante del Consejo de Desarrollo y, para el cumplimiento de sus funciones, contarán con el apoyo de la Unidad Técnica respectiva. Corresponderá a los coordinadores de las comisiones mantener informado a los Consejos de Desarrollo del trabajo encomendado a las comisiones de trabajo.
REGIONAL	Presidente Consejo Regional	
Nacionales	Presidente de la República	

EN RELACIÓN A COMISIONES DE TRABAJO

A lo interno de los Consejos es recomendable que se organicen comisiones las cuales pueden darse por comités internos, comisiones, unidades, etc.. Esto visto desde la perspectiva de descentralización permite que las decisiones sean tomadas por las unidades situadas en los niveles más bajos de la organización proporcionando un considerable aumento de eficiencia, dando las ventajas de:

- a. Los coordinadores, gerentes o presidentes estén más cerca del punto donde se deben tomar las decisiones, lo que disminuye los atrasos causados por las consultas a los superiores distantes.
- b. Permite aumentar la eficiencia aprovechando mejor el tiempo y aptitud de los funcionarios, evitando que rehúyan la responsabilidad.
- c. Los altos funcionarios pueden concentrarse en las decisiones de mayor importancia, dejando las menos importantes a los niveles más bajos.
- d. Permite la formación de ejecutivos locales o regionales más motivados y más conscientes de sus resultados operacionales.

Con esto debe existir un Consejo Directivo que permita:

- Delegar apropiadamente las funciones pertinentes en cada caso.
- Dar uniformidad en las decisiones
- Asesorar y capacitar eficientemente a los representantes de las unidades, comités o comisiones.

¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros sobre los elementos más importantes del tema.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.

Coordinadora Local para la Reducción a Desastres COLRED

ESFUERZOS UNIDOS, DESASTRES REDUCIDOS
COMPROMISO DE EXCELENCIA

Procedimiento para la Organización y Capacitación de las Coordinadoras



COMISION DE SERVICIOS DE EMERGENCIA / ECORED

Introducción al funcionamiento de las ECORED
Identificación de riesgo local
Preparación para la respuesta
Organización de la respuesta
Técnicas de Atención pre hospitalario
Estrategia para la Búsqueda y localización
Prevención de incendios forestales
Simulación y Simulacro



Procedimientos para la acreditación de las Coordinadoras Locales (COLRED)

Este proceso se encontrará bajo el acompañamiento del Departamento de Organización Nacional de la Dirección de Preparación de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED y se acreditará a través de un aval obtenido por el Secretario o Subsecretario Ejecutivo de la CONRED.

La Secretaría Ejecutiva proporcionara los carné de los integrantes de la COLRED

COLRED	
 Se solicita a las autoridades civiles y militares guardar la consideración correspondiente al portador de esta identificación. Uso exclusivo para identificación del portador. Este documento es propiedad de la entidad que lo emite, es personal e intransferible. VIGENCIA DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU EMISIÓN	NOMBRE _____
	CARGO _____
	CENTRO POBLADO _____
	DEPARTAMENTO _____
	No. CÉDULA _____
	MUNICIPIO _____
FECHA DE EMISIÓN _____	
FIRMA AUTORIDAD _____	
 ESFUERZOS UNIDOS. DESASTRES REDUCIDOS COMPROMISO DE EXCELENCIA	

Requisitos para la Acreditación de la Coordinadora local

•Presentar solicitud por escrito al departamento de Organización Nacional de la Dirección de Preparación de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED (con el aval del Delegado Regional y/o Departamental), adjuntando un informe que indique que se cumplió con el proceso organizativo y de capacitación establecido en el presente manual y adjuntando copia de los siguientes documentos:

- 1.Fotocopia del acta de constitución.
- 2.listados de los miembros de la Coordinadora. Estos listados deben contener:
 - 3.nombres y apellidos,
 - 4.número de identificación personal,
 - 5.cargo que ocupa dentro de la coordinadora,
 - 6.comunidad (COLRED) y/o institución (COMRED) que representa,
 - 7.nota de nombramiento otorgada por delegación por parte de la institución a la que representa,
 - 8.números telefónicos de contacto,
 - 9.dos fotografías tamaño cedula de cada uno de los miembros de la coordinadora para los registros y su carnet (escribir en la parte posterior el nombre de la persona a la que pertenece la foto).



¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros sobre los elementos más importantes del tema.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.

AYUDA HUMANITARIA

La ayuda humanitaria es una forma de solidaridad o cooperación, generalmente destinada a las poblaciones pobres, o a las que han sufrido unacrisis humanitaria,¹ como la provocada por una catástrofe natural o unaguerra. Debe seguir los Principios humanitarios de imparcialidad, neutralidad, humanidad e independencia operacional.

Esta forma de ayuda responde a las necesidades básicas o de urgencia: hambre, hambruna, salud, reconstrucción de las infraestructuras tras un siniestro, educación, protección de la infancia y poblaciones desfavorecidas, construcción o saneamiento de las redes de agua, construcción de las redes de comunicación, etc. Normalmente se distingue la ayuda humanitaria de urgencia de la cooperación para el desarrollo en función del contexto y las necesidades de cada país.

Esta ayuda puede ser económica o material: donación de materiales y equipamientos de primera necesidad, envío de profesionales que intervienen directamente en el lugar, llamados cooperantes.

La ayuda humanitaria puede provenir de:

- Asociaciones (laicas o confesionales, incluso ideológicas) y las ONG humanitarias. Ambas suelen financiarse por donativos particulares o de empresas.
- Los Estados u otras colectividades públicas.
- Los organismos internacionales públicos, normalmente los que dependen de la ONU, la Unión Europea, etc.
- Empresas.

Es responsabilidad del Estado brindar asistencia humanitaria.

El proyecto Esfera: unas normas comunes que rijan la ayuda humanitaria

El Proyecto Esfera es una iniciativa voluntaria que reúne a muchas organizaciones humanitarias internacionales que persiguen un objetivo común: mejorar la calidad de la asistencia humanitaria y la rendición de cuentas de los actores humanitarios frente a sus miembros, a los donantes y a la población afectada.

Gracias a un manual que recoge las normas básicas se pretende estipular un conjunto de principios comunes y normas mínimas universales que guíen la acción en las cuatro áreas vitales: el abastecimiento de agua, el saneamiento y la promoción de la higiene; la seguridad alimentaria y la

nutrición; el alojamiento, los asentamientos humanos y los artículos no alimentarios; y la acción de salud.

¿Qué es Esfera?

El Proyecto Esfera y su Manual son conocidos por haber introducido las nociones de calidad y de rendición de cuentas en las respuestas humanitarias. Pero ¿cómo surgió el Proyecto Esfera?

La filosofía del Proyecto Esfera: el derecho a vivir con dignidad.

El Proyecto Esfera –o simplemente «Esfera»– fue iniciado en 1997 por un grupo de organizaciones no gubernamentales (ONG) humanitarias y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Su objetivo era mejorar la calidad de sus acciones durante las respuestas en casos de desastre y rendir cuentas acerca de ellas. La filosofía de Esfera se funda en dos convicciones esenciales: primero, que las personas afectadas por un desastre o un conflicto armado tienen derecho a vivir con dignidad y, por lo tanto, a recibir asistencia; y segundo, que se deben tomar todas las medidas posibles para aliviar el sufrimiento humano ocasionado por los desastres y los conflictos armados. Con el fin de plasmar estas dos convicciones esenciales, el Proyecto Esfera redactó la Carta Humanitaria y elaboró un conjunto de normas mínimas en algunos sectores clave para salvar vidas. Dichas normas se exponen en los cuatro capítulos técnicos del Manual: abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene; seguridad alimentaria y nutrición; alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios, y acción de salud. Las normas esenciales versan sobre los procesos y se aplican a todos los capítulos técnicos.

Las normas mínimas describen las condiciones que hay que lograr en cualquier respuesta humanitaria para que las poblaciones afectadas por un desastre puedan sobrevivir y recuperar condiciones de vida estables con dignidad. La participación de las poblaciones afectadas en el proceso de consulta está en el corazón de la filosofía de Esfera. El Proyecto Esfera fue, por consiguiente, la primera de una serie de iniciativas que hoy se conocen como calidad y rendición de cuentas.

La Carta Humanitaria expresa los 3 derechos fundamentales:

El derecho a vivir con Dignidad.

El derecho a recibir asistencia humanitaria

El derecho a seguridad y protección.

El Manual de Esfera fue concebido para servir en la planificación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las respuestas humanitarias. También es una herramienta eficaz de promoción para negociar con las autoridades el ámbito de la acción humanitaria y la asignación de recursos. Además, es útil para las actividades de preparación para desastres y la elaboración de planes de contingencia, ya que los donantes piden con cada vez mayor frecuencia que se haga referencia a las normas de Esfera en los informes que exigen.

El Manual no ha sido elaborado por ninguna organización en particular, de ahí que goce de gran aceptación en todo el sector humanitario. Se ha convertido en una de las compilaciones de normas para las respuestas humanitarias más difundidas y reconocidas a nivel internacional, y es utilizado como herramienta de comunicación y coordinación entre las organizaciones. El Manual fue publicado por primera vez en 2000 y revisado en 2003 y nuevamente en 2009-2010. En cada proceso de revisión se realizaron amplias consultas dentro de los sectores correspondientes, en las que participó un gran número de organizaciones e individuos, gobiernos y organismos de las Naciones Unidas. El Manual de Esfera está destinado primordialmente a los profesionales y otras personas que trabajan en la planificación, la gestión o la ejecución de una respuesta humanitaria: el personal y los voluntarios de las organizaciones humanitarias locales, nacionales e internacionales. Con frecuencia se hace también referencia a las normas mínimas en el contexto de la recaudación de fondos y las propuestas de proyectos.

Para mayor información visita: www.sphereproject.org

Para adquirir el manual esfera visita: www.practicalactionpublishing.org/sphere



¡Practiquemos lo aprendido!

¡A TRABAJAR!

- ✓ Analiza qué organizaciones existen en tu comunidad y su Importancia y relevancia en la misma.
- ✓ Qué otra organización crees que sería bueno que existiera en tu comunidad y porqué?
- ✓ En grupos de trabajo hacemos una apreciación general del manual esfera y explicamos la importancia del mismo en nuestros proyectos comunitarios, exponemos nuestros resultados.
- ✓ Comentamos sobre la importancia de las colreds en las comunidades rurales.





Gestión de Riesgo



LO QUE LOGRAREMOS ESTA SEMANA:

- ✓ Conceptos básicos de Gestión de Riesgo.

¿QUÉ VEREMOS ESTA SEMANA?



¡Empecemos por aquí!

**El Huracán
(Cuento)**



Aprendiendo a ayudar

- ✓ Conceptos básicos de Gestión de Riesgo



**¡Practiquemos lo
aprendido!**

- ✓ Identifico Amenazas y vulnerabilidades en mi comunidad.
- ✓ Identifico Capacidades y recursos en mi comunidad.



¡Empecemos por aquí!

EL HURACÁN

GUSTAVO ADOLFO BATRES



El pequeño Pijje, iba re que te asustado, volando lo más rápido y fuerte que podía...

El viento era intenso, las ráfagas de aire y truenos casi lo hacían caer al mar...

Hacía pocas horas que un Gran Huracán... había azotado el bosque en donde vivía con su abuelita, a la cual puso a salvo en una caverna muy segura que juntos, todos los demás animalitos del bosque, habían seleccionado como albergue en caso de una Emergencia.

Luego emprendió el vuelo... en una misión extraordinaria...
“AVISAR A LOS ANIMALITOS DEL BOSQUE DEL OTRO LADO DE LA BAHÍA QUE EL HURACÁN SE DIRIGÍA HACÍA ALLÍ”...

Era un viaje muy largo... casi de un día....Pero después de varias horas... puedo sacarle ventaja al Huracán y llegar 8 horas antes que él....

Del otro lado de la bahía todo era normal... un sol radiante, los pajaritos cantaban.... nadie se imaginaba lo que se acercaba...

¡Alerta!, ¡Alerta!... ¡Alerta! (Anunció Pijje)

Y unas guacamayas y unos loros que estaban por el parque se empezaron a reír y a burlar de él....

¡jajajajajajajajaj ¡alerta! ¡bocabierta!

¡iaiaiaiaiaiaiaia! ¡Alerta! ¡Bocabierta!

Repetían burlándose del cansado y angustiado Pijije...

¡Se acerca una Tormenta! ¡Un huracán!

¡jajajajajajaja ¡Alerta!..... ¡Tormenta!

¡Está loco! Tormenta!.... si hace mucho calor... miren ese sol... quema!!!!!! Dijeron los monos..., burlándose también de él.... Le lanzaron almendras y semillas de mango

¡jajajajajajajajaja! Andate.... ¡Estás loco!....

Jajajajajajajaj!

Una de las semillas de mango le golpeo la cabeza y el pobre Pijije cayó desmayado allí mismo...

Todos se siguieron burlando... pero él ya no escucho nada porque del tremendo golpe se le hizo un chichón enorme y ... se ha quedado muy... muy... profundamente dormido....

Tres horas después... su cuerpo empezó a sentir algo de frío... y se despertó... fue entonces cuando se dio cuenta que el Huracán ya estaba cerca...

El aire era ya tan fuerte que las guacamayas se habían caído del almendro en el que se la pasaban pelando y pelando... y los monos habían sido desbarrancados de los árboles de mango...

Todos gritaban asustados y no sabían que hacer...

¡Si le hubiéramos hecho caso a Pijije! Decían lamentándose...

¡!!!!Oigan Todos!!!!!! Dijo una voz... diferente de entre todos... no se asusten... tranquilícense...

Donde yo vivo los huracanes nos visitan muy seguido y por eso nos hemos preparado con un plan de emergencia y con un albergue para refugiarnos cuando llegan...

¡Pero....pero! nosotros no tenemos un plan!... ni un albergue....

¡Cuando venía para acá a Alertarlos de la tormenta he visto que allá por el río hay una caverna que se parece mucho a la que usamos en nuestro bosque como albergue... ¡Vamos hacia allá... pero recuerden de llevar lo necesario... como provisiones... medicinas... y cobertores. Además primero hay que acomodar a las mujeres, niños y ancianos...!

¡Vamos! ¡Apoyaron todos!.... ¡Hagamos lo que dice Pijije!...

Y Así fue como todos evacuaron el bosque de la orilla de la playa y se refugiaron en una caverna muy cómoda mientras el Huracán pasaba y se alejaba de sus hogares.

Causó mucho daño en nidos y hogares de muchos animalitos, pero todos reconstruyeron contentos, sabiendo que nadie salió lastimado ésta vez...

Los habitantes del bosque se organizaron para hacer un plan de emergencia y pidieron ayuda a Pijije para que los orientara en ese trabajo, a lo cual muy gentilmente, Pijije Aceptó ayudarlos a organizarse.

Todos se disculparon con Pijije por haberse burlado y haberlo golpeado con mangos y almendras...

Y antes de su partida, de regreso a casa con su abuelita, le hicieron un regalo,

A QUE NO SABES QUE LE DIERON....

Le han regalado miles y miles de semillas de almendra y muchos costales de mangos maduros para llevar a casa....

¡Qué suertudo el Pijije verdad! Y Qué valiente y colaborador... también!... igual que vos.....

¡Igualito que vos

¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros sobre los elementos más importantes de la lectura.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.

**Aprendiendo a ayudar*****GESTION DE RIESGO***

La Gestión de riesgos (traducción del inglés Riskmanagement / Manejo de riesgos) es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

El objetivo de la gestión de riesgos es reducir diferentes riesgos relativos a un ámbito preseleccionado a un nivel aceptado por la sociedad. Puede referirse a numerosos tipos de amenazas causadas por el medio ambiente, la tecnología, los seres humanos, las organizaciones y la política. Por otro lado, involucra todos los recursos disponibles por los seres humanos o, en particular, por una entidad de manejo de riesgos (persona, staff, organización).

Conozcamos nuestras Amenazas y Vulnerabilidades.

Qué es una Amenaza?

Es la posible ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el ser humano que puede manifestarse negativamente en nuestra comunidad.

mmmm... entonces las erupciones son una amenaza, los deslizamientos del cerro también... y las inundaciones también...



Y la Vulnerabilidad?

Son nuestras debilidades ante cualquier amenaza.

Mmm ... entonces si se inunda y no se nadar... soy muy vulnerable.... Y me ahogo...



¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros de grupo, ¿Qué amenazas y vulnerabilidades tenemos como grupo dentro del aula?
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.

Conozcamos nuestras Capacidades y Recursos.

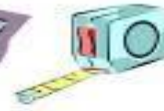
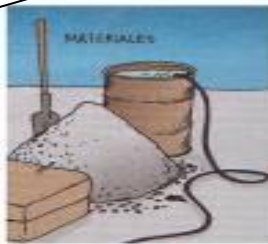
Oiga Señor!!!! ¿y qué son las capacidades?

Es todo lo que podemos y sabemos hacer y que nos hace

Ahhhhhh!!!! Entonces nadar si es una capacidad que yo tengo... y también manejar moto... o lancha...



Los recursos son las cosas que nos sirven para poder hacer alguna tarea



MATERIALES Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES

¡A TRABAJAR COMPAÑEROS!

- ✓ Comento con mis compañeros de grupo, ¿Qué Capacidades y recursos tenemos como grupo dentro del aula?
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.

Valoración de los Riesgos de mi Comunidad.

Un Riesgo Es la facilidad con que nos pueda dañar una inundación, un deslave o un terremoto.



LOS RIESGOS DE NUEVO CENTRO			
AMENAZAS	IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Sismos			X
Deslaves o deslizamientos.		X	
Inundaciones		X	

El techo es muy vulnerable en caso de sismos y el drenaje es muy vulnerable en caso de inundaciones. por lo tanto los riesgos son altos en



VULNERABILIDADES EN EL HOGAR			
Casa	Sismo	Deslaves	Inundación
Techo	5	3	1
Paredes	2	1	1
Estantes	1	1	1
Ventanas	1	1	1
Drenaje	1	1	3
Total Vulnerabilidad	11	9	7

¡A TRABAJAR!

- ✓ Identifico las amenazas y valoro el riesgo de Nuevo Centro.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.



¡Practiquemos lo aprendido!

¡A TRABAJAR!

- ✓ Identifico las amenazas y valoro el riesgo de Nuevo Centro.
- ✓ Hacemos grupos de trabajo de 5 personas.
- ✓ Exponemos en grupo nuestras conclusiones.



BIBLIOGRAFÍA

Ley de Desarrollo urbano y rural.
Congreso de la república.

Escuela segura en territorio seguro.
ECHO, UNICEF, EIRD, CECC/SICA. 2009

Proyecto Esfera
Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria.
Edición 2011

Serie Es mejor Prevenir que lamentar.
Fortalecimiento de Capacidades locales
Cruz Roja Internacional.

Decreto Ley 109-96
Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres.
Congreso de la república de Guatemala.

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres.
Departamento de Organización Nacional, Agosto 2010.

Plan de desarrollo 2011 - 2025 Livingston, Izabal.
Municipalidad de Livingston, Izabal, Guatemala.
Diciembre de 2010.

ANEXOS



Ejes de la Reforma	Ejes del Currículo	Componentes de los Ejes	Sub-componentes de los Ejes
Unidad en la Diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	• Identidad • Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia • Derechos de los pueblos	• Personal • Étnica y cultural • Nacional
Vida en Democracia y Cultura de Paz	2. Equidad de Género, de Etnia y Social	• Equidad e igualdad • Género y autoestima • Educación sexual: VIH – SIDA • Equidad laboral • Equidad étnica • Equidad social • Género y clase	• Género y poder • Género y etnicidad
	3. Educación en Valores	• Personales • Sociales y cívicos • Éticos • Culturales • Ecológicos	
	4. Vida Familiar	• Organización y economía familiar • Deberes y derechos de la familia • Deberes y derechos de la niñez y la juventud • Educación para la salud • Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar • Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor	
	5. Vida Ciudadana	• Educación en población • Educación en Derechos Humanos • Democracia y cultura de paz • Formación cívica	• Cultura jurídica • Educación física • Educación vital • Educación para el adecuado consumo de bienes, productos y servicios
Desarrollo Integral Sostenible	6. Desarrollo Sostenible	• Desarrollo humano integral • Relación del ser humano - naturaleza • Preservación de los recursos naturales • Conservación del patrimonio cultural	
	7. Seguridad Social y Ambiental	• Riesgos naturales y sociales • Prevención de Desastres • Inseguridad y vulnerabilidad	
	8. Formación en el trabajo	• Trabajo y productividad • Legislación laboral y seguridad social	
Ciencia y Tecnología	9. Desarrollo tecnológico	• Manejo pertinente de la tecnología • Manejo de información	

MALLA CURRICULAR
 INSTITUTO AK'TENAMIT.
 CURSO: DESARROLLO COMUNITARIO
 QUINTO GRADO.
 PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL.
 PRIMER TRIMESTRE 2013.

SEMANA No.	COMPETENCIA	Tema generador.	PROGRAMACIÓN.															
			ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL.			
01	INSCRIPCIONES.																	
02	INSCRIPCIONES.																	
03	INSCRIPCIONES.																	
04	Practica valores ancestrales en el uso correcto de los recursos naturales de su comunidad, apoyándose en conocimientos científicos.	✓ Desarrollo sostenible.																
05	Concibe la organización comunitaria como un medio para impulsar el desarrollo sostenible a través de la																	

	participación equitativa e inclusiva.																		
06	PRÁCTICA Salida a hoteles y restaurantes.																		
07	PRÁCTICA Salida a hoteles y restaurantes.																		
08	Concibe la organización comunitaria como un medio para impulsar el desarrollo sostenible a través de la participación equitativa e inclusiva.	Participación y organización comunitaria.																	
09																			
10	PRÁCTICA. Gira lúdica de sensibilización en gestión de riesgo a desastres en escuelas rurales.	Conociendo los riesgos de mi comunidad.																	

11	PRÁCTICA. Gira lúdica de sensibilización en gestión de riesgo en escuelas rurales.	Conociendo los riesgos de mi comunidad.																	
12	REPASO Semana de repaso en el aula.																		
	EVALUACIÓN																		
13	APLICACIÓN EN TU COMUNIDAD. Investigar en sus comunidades sobre buenas prácticas ancestrales para preservación de nuestros recursos naturales y prevención de desastres.	Desarrollo sostenible y Prácticas ancestrales basadas en respeto a la naturaleza.																	

14	APLICACIÓN EN TU COMUNIDAD. Investigar sobre la organización comunitaria de su comunidad. (cuales existen, incluyendo ongs, y su funcionalidad)	Organización comunitaria Y Sistema CONRED.																	



SEMANAS DE CLASE EN EL AULA:



SEMANAS DE PRÁCTICA FUERA DEL CENTRO:



SEMANAS DE APLICACIÓN EN SU COMUNIDAD DE ORIGEN:



EVALUACIÓN Y REPASO

MALLA CURRICULAR

CURSO: DESARROLLO COMUNITARIO

QUINTO GRADO.

PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL.

EJE CURRICULAR: DESARROLLO SOSTENIBLE. EQUIDAD DE GÉNERO, DE ETNIA Y SOCIAL.

COMPONENTE CURRICULAR: RELACION DEL SER HUMANO-NATURALEZA. PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

TEMA GENERADOR: Desarrollo sostenible y Prácticas ancestrales basadas en respeto a la naturaleza.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	MATERIALES	EVALUACIÓN.
Practica valores ancestrales en el uso correcto de los recursos naturales de su comunidad, apoyándose en conocimientos científicos.	✓ Desarrollo sostenible según el informe Meadows. Desarrollo sostenible según el informe Brundtland. ✓ Prácticas ancestrales y su relación con el desarrollo sostenible. ✓ Objetivos de desarrollo del Milenio.	• Asocia sus prácticas ancestrales con conocimientos científicos, en el cuidado de su entorno natural. • Concibe sus prácticas ancestrales como un medio para interrelacionarse con la naturaleza con respeto, tomando en cuenta la equidad de género y la inclusión étnica y social. • Asocia los desastres naturales con el uso incorrecto de los recursos naturales y con la pérdida de la práctica de sus valores ancestrales.	Texto Paralelo. TEMA: Investigar en sus comunidades sobre buenas prácticas ancestrales para preservación de nuestros recursos naturales y prevención de desastres.	Textos sobre Informe Meadows. E informe Brundtland. Texto sobre prácticas ancestrales y su relación con el desarrollo sostenible. Papelógrafos. Rotuladores.	• Auto evaluación: En grupos se hace un análisis propio sobre el logro de los indicadores fijados en la clase. • COEVALUACIÓN: En grupos analizamos el logro de indicadores fijados en clase de otros grupos de trabajo. • HETEROEVALUACIÓN: Prueba objetiva individual conducida por el docente.

MALLA CURRICULAR

CURSO: DESARROLLO COMUNITARIO

QUINTO GRADO.

PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL.

EJE CURRICULAR: DESARROLLO SOSTENIBLE. EQUIDAD DE GÉNERO, DE ETNIA Y SOCIAL.

COMPONENTE CURRICULAR: RELACION DEL SER HUMANO-NATURALEZA. FORMACIÓN CÍVICA.

TEMA GENRADOR: Organización comunitaria Y Sistema CONRED.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	MATERIALES	EVALUACIÓN.
Concibe la organización comunitaria como un medio para impulsar el desarrollo sostenible a través de la participación equitativa e inclusiva.	✓ El pueblo como autor de su propio desarrollo. ✓ Organización comunitaria. Conceptos. ✓ Ley de Consejos de desarrollo. ✓ Sistema CONRED.	• Analiza problemáticas sociales locales y propone alternativas de solución. • Visualiza la organización comunitaria como oportunidad de proyección y realización personal en favor de la reivindicación de las buenas prácticas ancestrales. • Relaciona la organización comunitaria con las buenas prácticas ancestrales en prevención de desastres naturales. • Conoce sobre el sistema conred y lo relaciona con la organización comunitaria y su desarrollo sostenible.	Texto Paralelo. Investigar sobre la organización comunitaria de su comunidad. (cuales existen, incluyendo ongs, y su funcionalidad.	Texto Paralelo. Papelógrafos. Rotuladores. Texto sobre Organización comunitaria. Texto sobre sistema escalonado de CONRED.	• Auto evaluación: En grupos se hace un análisis propio sobre el logro de los indicadores fijados en la clase. • COEVALUACIÓN: En grupos analizamos el logro de indicadores fijados en clase de otros grupos de trabajo. • HETEROEVALUACIÓN: Prueba objetiva individual conducida por el docente.

MALLA CURRICULAR

CURSO: DESARROLLO COMUNITARIO

QUINTO GRADO.

PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL.

EJE CURRICULAR: DESARROLLO SOSTENIBLE. EQUIDAD DE GÉNERO, DE ETNIA Y SOCIAL.

COMPONENTE CURRICULAR: RELACION DEL SER HUMANO-NATURALEZA. FORMACIÓN CÍVICA.

TEMA GENERADOR: Participación y organización comunitaria.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	MATERIALES	EVALUACIÓN.
Concibe la organización comunitaria como un medio para impulsar el desarrollo sostenible a través de la participación equitativa e inclusiva.	✓ Distintos tipos de organización comunitaria. COCODES. COLREDS, COMITÉS, ASOCIACIONES, ETC. ✓ Ayuda Humanitaria.	• Conoce sobre la integración de distintas figuras de organización comunitaria y lo relaciona con la equidad de género e inclusión étnica y social. • Percibe la organización comunitaria como herramientas para el logro del desarrollo colectivo y de la paz. • Percibe la legislación sobre organización comunitaria como un respaldo que le permite actuar dentro del marco legal en favor de su comunidad.	TEXTO PARALELO. Participar en reunión con cocode de su comunidad y presentar una minuta de dicha reunión en clase.	Texto Paralelo. Papelógrafos. Rotuladores. Texto sobre Organización comunitaria. Texto sobre organización de COLREDS.	• Auto evaluación: En grupos se hace un análisis propio sobre el logro de los indicadores fijados en la clase. • COEVALUACIÓN: En grupos analizamos el logro de indicadores fijados en clase de otros grupos de trabajo. • HETEROEVALUACIÓN: Prueba objetiva individual conducida por el docente.

MALLA CURRICULAR

CURSO: DESARROLLO COMUNITARIO

QUINTO GRADO.

PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL.

EJE CURRICULAR: DESARROLLO SOSTENIBLE. EQUIDAD DE GÉNERO, DE ETNIA Y SOCIAL.

COMPONENTE CURRICULAR: RELACION DEL SER HUMANO-NATURALEZA. FORMACIÓN CÍVICA.

TEMA GENERADOR: Conociendo los riesgos de mi comunidad.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	MATERIALES	EVALUACIÓN.
Concibe la organización comunitaria como un medio para impulsar el desarrollo sostenible a través de la participación equitativa e inclusiva.	✓ Conceptos básicos de Gestión de riesgo comunitario: amenaza, riesgo, vulnerabilidad, capacidad, recursos, preparación, prevención, mitigación,	• Maneja conceptos básicos sobre gestión de riesgo a desastres. • Utiliza adecuadamente herramientas de sensibilización comunitario sobre gestión de riesgo a desastres. (riesgolandia, videos, textos, planes escolares, conceptos, caricaturas, etc)	TEXTO PARALELO. Gira Lúdica de sensibilización en comunidades rurales y escuelas sobre gestión de riesgo a desastres.	Texto Paralelo. Papelógrafos. Rotuladores. Texto sobre conocimientos básicos de gestión de riesgo a desastres. Riesgolandia. Videos infantiles sobre gestión de riesgo. Cine foro de gestión de riesgo.	• Auto evaluación: En grupos se hace un análisis propio sobre el logro de los indicadores fijados en la clase. • COEVALUACIÓN: En grupos analizamos el logro de indicadores fijados en clase de otros grupos de trabajo. • HETEROEVALUACIÓN: Prueba objetiva individual conducida por el docente.

Capítulo IV

Proceso de evaluación

4.1. Evaluación del Diagnóstico:

Después de finalizado el diagnóstico, se procedió a la evaluación del proyecto, donde se pudo comprobar que se utilizaron los recursos necesarios, las actividades del cronograma se realizaron en el tiempo estipulado, se obtuvo la información con resultados positivos y confiables, donde se constató la necesidad o problema que contribuyó a alcanzar los objetivos propuestos en el plan de Diagnóstico. Para su evaluación se auxilió con las técnicas de observación, entrevistas, utilizándose instrumentos con preguntas y fichas de observación, esta evaluación fue realizada a las autoridades educativas de la supervisión municipal del Instituto Particular Ak'tenamit de la Aldea Barra de Lámpara del municipio de Livingston del departamento de Izabal.

4.2. Evaluación del Perfil:

Esta etapa se evaluó a través de una lista de cotejo con preguntas y respuestas cerradas reflejando la problemática a solucionar, además se observó que el proyecto a realizar tiene aceptación y cuenta con la colaboración de las autoridades educativas. Se contactó que en esta etapa se planificaron los objetivos, metas beneficiarios, fuentes de financiamiento, un presupuesto detallado y un cronograma de actividades para dar inicio a la ejecución del proyecto. Se comprobó además que los recursos con que se cuenta son suficientes, habiendo congruencia entre los recursos y las actividades para lograr los objetivos planteados en el proyecto.

4.3. Evaluación de la Ejecución:

Por medio de las actividades del perfil se llevó a cabo la ejecución del proyecto. El epesista encargado del proyecto a través de la lista de cotejo e instrumentos de evaluación, procedió a la evaluación, de los diferentes documentos que se utilizaron para el diseño curricular, así como los

documentos de evaluación e información usados para la validación y evaluación de la herramienta final.

4.4. Evaluación final:

Con la evaluación final del presente proyecto podemos darnos cuenta que los objetivos propuestos en él, fueron alcanzados eficientemente, ya que Se logró el Diseño y elaboración de **Guía Didáctica de Desarrollo Comunitario IV de Perito en Bienestar Rural del Instituto Particular Ak'tenamit, de Aldea Barra de Lámpara, Livingston Izabal, finalizada y validada con los actores y beneficiarios directos.**

Conclusiones

1. Se determinó que es necesario hacer aportes de incidencia curricular y didáctica para lograr la calidad de aplicación técnica en el aula sobre todo en las carreras técnicas con las que sirve el Instituto Particular Ak'tenamit.
2. Es importante la actualización curricular constante, así como la actualización didáctica y pedagógica de las herramientas técnica-educativas utilizadas en el aula.

Recomendaciones

1. Que los docentes continúen los esfuerzos por lograr la implementación de Guías curriculares y didácticas pertinentes al contexto y a la materia en los demás cursos y carreras que sirve el Instituto Particular Ak'tenamit.
2. A los docentes rediseñar un programa de capacitaciones y de fortalecimiento curricular y didáctico para los alumnos del Instituto Particular Ak'tenamit.

Bibliografía

1. Congreso Nacional de la República de Guatemala, “Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, 12 de enero de 1991.
2. Ministerio de Educación de Guatemala, “Currículum Nacional base”, Guatemala, Guatemala, 2008.
3. Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Particular Mixto Ak’tenamit.
4. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, “Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- “, Guatemala, Guatemala, 2010.

APENDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO

Institución: Instituto Particular Ak'tenamit.

Ubicación: Municipio de Livingstom del departamento de Izabal.

Ejecutor del Diagnóstico: Gustavo Adolfo Batres Espinoza.

Fecha de Realización del Diagnóstico de: Mayo, junio, julio y agosto de 2014.

Objetivos

General: Recopilar información de la Institución que permita la
Identificación de necesidades de carencias proponiendo
Soluciones a la problemática seleccionada.

Específicos: - Identificar carencias o necesidades de la Institución.

- Priorizar los problemas de la Institución.
- Seleccionar el problema de la institución
- Priorizar el problema que requiere solución.
- Gestionar recursos para darle solución al problema priorizado.

Cronograma de Actividades:**DIAGNOSTICO**

	Meses											
	Junio				Julio				agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades												
1. Visitas a la Institución												
2. Presentación con las Autoridades												
3. Diseñar instrumentos fichas listas de cotejo.												
4. Aplicar Instrumentos fichas listas de cotejo												
5. Entrevista con Autoridades de la Institución												
6. Recopilar información.												
7. Analizar información												
8. Presentación de Diagnóstico.												

Recursos a Utilizar**Materiales:** Hojas, Lapiceros, Cartulina.**Equipo:** Máquina de Escribir, Computadora.**Recurso Humano****Institucional: Personal:** Instituto Ak'tenamit.

Evaluación: Técnica de la observación, La entrevista.

Criterio de la Observación y análisis documental	SI	NO
Se contó con el apoyo incondicional de las autoridades.	X	
Cuenta la Institución con una estructura definida para su funcionamiento (misión, visión, objetivos).	X	
Fue adecuada la técnica que se utilizó para la recopilación.	X	
Fue eficiente el análisis de los datos.	X	
La necesidad seleccionada se encuentra entre las prioridades de la comunidad educativa.	X	
Dispone la comunidad de los recursos para solucionar el problema seleccionado.		X
Se alcanzaron los objetivos y las metas en la realización del diagnóstico.	X	
RESULTADOS	6	1

FICHA DE OBSERVACIÓN

AREAS DE OBSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA	BUEN A	REGULA R	MALA	OTRO S
Condiciones del edificio		X		No es propio
Amplitud de los ambientes de la institución		X		
Ventilación de los ambientes de cada unidad		X		
Condiciones del equipo de computo	X			
Condiciones del mobiliario en cada unidad	X			

FICHAS DE OBSERVACIÓN

AREAS DE OBSERVACIÓN EDUCATIVA	EFICIENTE	DEFICIENTE	OTROS
Seguimiento a programas tecnológicos		X	
Cobertura de programas y proyectos.		X	
Capacitación a docentes.		X	
Recursos especiales para creación e implementación de capacitaciones.		X	
Innovación Curricular.		X	
Promoción de recursos humanos especializados.			No hay.
Coordinación con otras instituciones	X		

GUIA DE OBSERVACIÓN

Nombre de la institución: _____

Epesista: _____

Marque con una X o de una breve explicación cuando el aspecto lo requiera.

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
Número de ambientes.	
Número de personal asignado.	
Número de estudiantes beneficiados con el proyecto.	No. de Estudiantes beneficiados.
Cuenta con el personal profesional para impartir las capacitaciones	Si _____ No _____

preuniversitarias de lenguaje.	
Cuenta con libros o folletos especiales para cada curso.	Si _____ No _____
Cuenta con materiales educativos par la implementación de pruebas de ensayo ...	Si _____ No _____
Cuenta con medios audiovisuales para actividades especiales.	Si _____ No _____
Iluminación y ventilación de los ambientes.	Suficiente _____ Insuficiente _____ No aceptable _____
Cuenta con Agua Potable	Si _____ No _____

	Suficiente _____ Insuficiente _____
Condiciones generales del edificio.	Buena _____ Regular _____ Mala _____

Lista de cotejo para personal Técnico-Administrativo del Instituto Particular Ak' tenamit del municipio de Livingston, Izabal.

De las necesidades que presenta el Instituto Particular Ak' tenamit, cuáles le gustaría que fueran resueltas.

	Si	No
1. Creación e Implementación de pruebas de ensayo.	_____	_____
2. Centro de Capacitaciones.	_____	_____
3. Ambiente apropiado.	_____	_____
4. Presupuesto para capacitaciones y pruebas de ensayo.	_____	_____
5. Mejoramiento del recurso humano especializado.	_____	_____
6. Creación de una sección universitaria.	_____	_____
8. Diseño y elaboración de Herramientas didácticas.	_____	_____
9. Implementación de libros y folletos de lenguaje.	_____	_____
10. Personal capacitado para impartir las capacitaciones.	_____	_____

Guía de Análisis Contextual e Institucional

Sector I Comunidad

Área Geográfica:

1.1.1 Localización:

El Instituto AK`TENAMIT Se encuentra ubicado en la aldea Barra de Lámpara, del municipio de Livingston, departamento de Izabal.

1.1.2. Tamaño:

El municipio de Livingston tiene una extensión de 1940 kilómetros cuadrados

1.1.3 El Clima:

El Municipio de Livingston encuentra ubicado en una amplia zona subtropical cálido-húmeda, a una altura de 1,50 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es catalogado cálido-tropical, pero en la actualidad es, muy caluroso durante casi todo el año a excepción de los meses de noviembre, diciembre y enero en que la temperatura desciende y el ambiente resulta un tanto templado. Es una zona lluviosa con una precipitación pluvial de aproximadamente 200 mm; la distribución de temporada lluviosa y seca del año es normalmente la siguiente: lluviosa desde mayo hasta enero del siguiente año y temporada seca durante los meses de febrero y abril. Por la misma condición del clima la vegetación de esta zona se mantiene frondosa y verde durante todo el año. Por el aspecto cambiante del clima, las temperaturas oscilan entre 18°C en el mes más fresco y 44°C en la época calurosa.

a) Suelos:

Posee una diversidad de suelos, siendo los predominantes los lateríticos (rojizos y barrocos), fangosos y los de origen aluvial (arenas de río), estos últimos son de mejor condición para cultivos anuales. Otro tipo de suelo que se encuentra es el suelo calizo, el cual es bueno para la siembra de tubérculos y plátanos ya que la

acidez, y el Ph del suelo no afecta la condición para crecer a estos cultivos en especial.

b) Principales accidentes:

Las cuencas hidrológicas son aquellos territorios cuyas aguas van a dar todas a un mismo río, lago o mar. Livingston está ubicado a las orillas del Río Dulce, el cual desemboca en el mar Caribe, dichas corrientes son alimentadas, por los ríos, Chocón, Tameja, Tatin, Ciénaga, y el lago del Izabal, rodeados por el cerro de San Gil que es el pulmón de aire limpio del Departamento de Izabal.

1.1.4 Recursos Naturales:

Se cuenta con varios ríos y playas que son visitadas por muchos turistas nacionales y extranjeros, mencionando algunos, río Tatin, Tameja, Chocón, Playa Quehueche, Playa Blanca, Playa Cocoli.

También tiene diferentes islotes que hacen un atractivo diferente en la región lo cual lo convierte en un paraíso para propios extraños con diferentes flores y vida silvestre.

1.1.5 Flora:

Vegetación Típica:

Guamil, Bambú, Helechos, Sauce, Orgullo de la India, banano, almendro, Zapatón, Madre Cacao, Corozo, coco, también se encuentra una variedad de heliconias, y orquídeas.

Cultivos Formales:

Distintos tipos de maíz, frijol, arroz, banano, plátano, naranja, piña, yuca, malanga, camote, limón criollo, etc.

Cultivos Informales:

Zapote, mango, aguacate, yuca, paterna, cacao, limón, caimito, coco, piña, , mazapán, etc.

Maderas:

Garay, San Juan, caoba, cedro, Irayol, palo blanco, santa María, Matilishuate, laurel, dulce quemado, rossul, naranjo rojo.

1.1.6 Fauna:**Domésticos:**

Gallinas, pavos, patos, perros, gatos, Pericos, caballos, mulas, cerdo, entre otras.

Silvestres:

Conejos, tepezcuintes, zarigüeyas, armadillos, jabalís, venado, codorniz, iguanas, tortugas, Perezosos, monos, ardillas, serpientes y otros reptiles, etc.

Comercial:

Ganado porcino, vacunos, pescado de criaderos y de pesca abierta en el río.

Área Histórica:**1.2.1 Primeros Pobladores.**

Según registros municipales, los primeros pobladores son Q'eqchi' Ladinos y Garífunas, evidencia escrita que data de 1854, bitácora del capitán del barco.

1.2.2 Sucesos Históricos Importantes:

Durante los primeros años en el municipio de Livingston la vida era dura ya que la cantidad de plagas que habitaban la zona como zancudos y serpientes eran un peligro para los pobladores, por lo cual el curandero y guía espiritual Marcos Sánchez Díaz, realizando invocaciones a los cuatro puntos cardinales y pidió los espíritus el permiso correspondientes para habitar en el terreno donde actualmente se encuentra la cabecera municipal.

1.2.3 Personalidades pasadas y presentes:

La falta de centro de salud en el municipio eran malas por lo cual la señora Katatu Gamboa, era la persona que se encargaba de atender los partos de la mujeres y darles seguimiento a todo el procesos, también pasaba con personas que tenia a los hijos-as enfermos con diferentes dolencias ella les preparaba algún remedio natural para dicho malestar, como también poder aliviar dolores y torceduras en los músculos y huesos.

1.2.4 Lugares de orgullo local:

El Castillo de San Felipe de Lara, que se encuentra en la desembocadura del Lago de Izabal colindando con las aguas del Río Dulce, el balneario Siete Altares, ya que constituye un punto de referencia histórica para el pueblo Garifuna.

1.3.1 Gobierno Local:

Están organizados por el Alcalde Municipal y su cooperación, y los diferentes Cocodes del municipio.

1.3.2 Organizaciones Políticas:

En el Municipio de Livingston se encuentran las diferentes agrupaciones políticas las cuales tiene sus sedes en la cabecera municipal y algunas comunidades.

1.4 Área Social:

1.4.1 Ocupación de los habitantes:

La mayoría de habitantes de dedican a las pesca, agricultura, Turismo, los cuales general el ingreso de inversión del municipio, si dejar de mencionar las remesas que llegan de los Estados Unidos, y los salarios de los empleados presupuestado del gobierno.

1.4.2 Tipos de Vivienda:

El tipo de vivienda es variado ya que ese encuentra de diferentes tipos, como de cemento, madera, ranchos rústicos con techos de manaca y casas mínimas con madera rústica, techadas con lámina de zinc, dificulta el no tener carretera ya que el traslado de los materiales se hace más difícil.

1.5 Composición Étnica:

En el Municipio de Livingston conviven cuatro grupos étnicos, los cuales son, Garífunas, Maya Q'eqchi'. Mestizo y Hindú.

Carencias , deficiencias detectadas
Carencia de agua para uso domestico
Falta de drenajes para las aguas negras.

Sector II

Institución

2.1 Localización Geográfica:

El Instituto Ak'tenamit se encuentra ubicado en La Aldea Barra de Lámpara del Municipio de Livingston, 317.2 Km de la ciudad capital, latitud 15° 49' 36'' Norte y Longitud 85° 45'02' Oeste.

2.1.2 Vías de Acceso:

La única forma de poder llegar al municipio de Livingston, es por transporte marítimo, ya que por estar ubicado en los márgenes del mar Caribe no se cuenta con un puente que una las dos franjas de tierra para facilitar la entrada por vía terrestres, y por encontrarse el instituto en riveras de Rio Dulce, hace que su acceso sea exclusivamente en lancha.

2.2 Localización Administrativa:

2.2.1 Tipo de Institución:

Es una institución privada con aportes del sector gubernamental y gestionados por la Asociación Maya que lleva el mismo nombre, la cual brinda servicios técnicos,

pedagógicos y administrativos a una población prevalecientemente indígena, en Livingston, Izabal.

2.3 Historia de la Institución:

2.3.1 Origen:

El municipio de Livingston guarda en sus páginas de vida un tesoro histórico, partiendo desde su época precolombina, que registra a la ciudad de Nito como uno de los centros comerciales más importantes del pueblo Maya; la época Colonial que fue donde se construye el primer asentamiento español en Guatemala y como símbolo de la época se encuentra el fabuloso Castillo de San Felipe de Lara y la época contemporánea en la que se ha registrado los hechos más importantes del puerto de Livingston en la que fue cabecera del departamento de Izabal.

Desde 1992, cuando fue fundada la Asociación Ak' Tenamit, ha realizado diversas acciones orientadas a la búsqueda del desarrollo de la juventud haciendo especialmente énfasis en el apoyo a jóvenes indígenas de escasos recursos y especialmente a mujeres.

En la actualidad sostiene un Instituto de Educación Básica y Diversificada, en el cual se hospedan cerca de 500 jóvenes procedentes de distintas partes del país y de diversos grupos lingüísticos y culturales, los cuales reciben sus estudios en un ambiente ecológico-rural autosustentable en carreras como Perito Turismo Rural autosustentable y Perito en Bienestar y Desarrollo Rural.

2.4 Edificio:

2.4.1 Área construida:

El área construida con ambientes utilizados para la enseñanza y estadía de los estudiantes abarca cerca de 12 manzanas en donde se localizan desde aulas ecológicas, albergues para los estudiantes internos y una área de cafetería, así como espacios para la recreación.

2.4.2 Estado de conservación:

El estado de los ambientes es muy bueno ya que desde un principio se pensó en un sistema educativo diferente y que se rigiera a la tendencia ecológica que se maneja en el área.

2.4.3 Locales disponibles:

Dentro de los locales disponibles que cuenta son las siguientes.

- ❖ Una bodega.
- ❖ Doce Salones de clases tipo bungalós salones de clases.
- ❖ Una cocina.
- ❖ Una oficina administrativa, técnica y financiera.
- ❖ Ochos Servicios sanitarios.
- ❖ Salón de computación.
- ❖ Una Biblioteca.

2.4.4 Condiciones y usos:

Los salones tienen los espacios suficientes para mantener a los beneficiados con las condiciones básicas para que desarrollen sus procesos de enseñanza aprendizaje.

2.5 Ambientes y Equipamiento:

2.5.1 Salones específicos:

El salón de biblioteca es amplio y permite tener un lugar para realizar las investigaciones de los estudiantes, tiene un área para utilizar internet y para hacer tareas.

2.5.2 Oficinas:

- ❖ Una para dirección y usos administrativos múltiples, además de una exclusiva para uso de docentes.

2.5.3 Servicios sanitarios:

Los servicios Sanitarios son lavables los cuales permite mantener un nivel de higiene óptimo para las niñas y señoritas que los usan.

2.5.4 Biblioteca:

La biblioteca, cuenta con libros de diferentes temáticas y por niveles, los cuales son donados por diferentes instituciones.

2.5.5 Bodega:

Las bodegas son amplias y de construcción de cemento, por lo cual se puede guardar las herramientas y los materiales educativos bien clasificados y que no se dañen.

Carencias , deficiencias detectadas
Carencia de agua potable para limpieza general.
Carencia de Electricidad fluida en todos los salones.

Sector III Finanzas

3.1 Fuentes de Financiamiento:

3.1.1 Presupuesto de la nación:

El Instituto es financiado por Gestiones realizadas por la Asociación Ak'tenamit, la cual realiza diferentes acciones para sostener dicho establecimiento.

Pero además recibe un aporte del ministerio de Educación el cual consiste en un millón de quetzales anualmente, el cual resulta poco para mantener funcionando dicho establecimiento con todos los gastos que albergar y alimentar a 500 jóvenes resulta.

3.2 Costos:

3.2.1 Salarios:

Los Salarios del personal de la Institución son cancelados con fondos Gestionados por la Asociación Ak'tenamit.

3.2.2 Materiales y Suministros:

Los materiales y suministros necesarios para la Institución son proporcionados por la Asociación Aktenamit.

3.2.3 Reparaciones y Construcciones:

Todo lo relacionado con mantenimiento de la infraestructura es proporcionado por la asociación Ak'tenamit.

3.2.4 Servicios Generales (electricidad, teléfono, agua):

Los Costos de energía eléctrica y de teléfono e internet son cancelados por la Asociación Ak'tenamit.

Carencias, deficiencias detectadas
Falta de presupuesto destinado para cubrir necesidades que surjan en el Instituto.
No se cuenta con una caja chica para gastos imprevistos.

Sector IV

Recursos humanos

4.1 Personal Administrativo:

4.1.1 Total de Laborantes:

En el instituto trabajan 16 maestros que imparten clases en las secciones de las carreras que ahí se imparten y en el básico. Además se cuenta con 3 asesores académicos para los jóvenes en los albergues y 3 asesoras académicas para las señoritas en los albergues. Esto hace un total de 22 docentes que laboran en el instituto de 07:30 de la mañana a 17:00 horas.

4.1.2 Antigüedad del Personal:

El personal ha venido siendo rotado desde hace varios años, debido a diversas razones. La asociación Ak'tenamit le da la oportunidad de prestar servicios como docentes a jóvenes egresados del mismo que reúnan las características académicas, morales, culturales y filosóficas (según la cosmovisión maya que dentro del instituto se maneja) para que presten sus servicios como docentes o asesores académicos.

4.1.3 Tipos de Laborantes (Administrativo, Técnico, otros):

A parte de los docentes hay personal administrativa, técnica y de campo.

4.1.4 Asistencia del Personal:

Los días de trabajo dentro del instituto son de lunes a viernes, pero los sábados y domingos se programan actividades especiales de esparcimiento para los albergados que se quedan en el instituto.

4.1.5 Residencia del Personal:

El personal que labora en la institución reside en las cercanías de la comunidad en donde se localiza el centro educativo, en la Aldea Barra de Lámpara y otros en Aldea Cayo Quemado de éste municipio.

4.1.6 Horario de Labores:

Los horarios de trabajo, jornada doble uso del edificio de 07:30 a 17:00 horas el edificio escolar, pero el centro en si tiene actividad todos los días debido a presencia de albergados en el mismo.

Carencia, deficiencias detectadas
Falta de una psicóloga para atender casa especiales de alumnas con problemas de aprendizaje.
No se cuenta con una secretaria presupuestada para atender la dirección de la escuela.

Sector V Curriculum

Sector de Operaciones/Acciones:

5.1 Plan de Estudio /Servicio:

5.1.1 Nivel que atiende:

Nivel Básico y Diversificado

5.1.2 Área que cubre:

El Instituto tiene prevalencia de Alumnos originarios de comunidades Qe'qch'i de la cercanía, pero tiene proyección a nivel nacional, cuenta con la presencia de estudiantes de diversos grupos lingüísticos y culturales de Guatemala, lo cual lo convierte en un instituto representativo de la multiculturalidad, multiétnicidad y multilingüidad de Guatemala.

5.1.3 Actividades Curriculares:

- Planificaciones especiales para las carreras que imparte a nivel diversificado.

- Planes especiales para cursos de prácticos de las carreras que imparte a nivel diversificado.

5.1.5 Tipo de acciones que realiza: Plan Operativo Anual,

5.1.6 Tipos de servicio: Educativo

5.1.7 Procesos Productivos: Programa de Transformación Curricular.

5.2. Horario Institucional:

5.2.1 Tipo de horario: de 7:30 am a 17:30 pm

5.2.2 Tipos de Jornada: Única

5.3. Material Didáctico: Cañoneras, computadoras, carteles, libros de texto, guías de aprendizaje.

5.3.1 Tipos de textos que utilizan:

Textos proporcionado por el Ministerio de Educación.

Guías estructuradas por Instituciones amigas para cursos específicos.

5.4. Métodos y técnicas Procedimientos:

5.4.1 Metodología utilizada por el docente:

Actualmente al docente se le han dado varia metodología sugeridas para aplicar en el aula pero la más relevante es la metodología Activa y participativa.

5.4.2 Criterio para agrupar a los alumnos:

De acuerdo a un diagnostico previo.

5.4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos: Los estudiantes reciben formación académica y ocupacionar paralelamente durante 20 días, luego hacen salidas para realizar prácticas ocupacionales en distintas entidades como

cafés, restaurantes, tiendas y hoteles que pertenecen a la Asociación o bien Son de Instituciones Amigas de la Asociación, en donde los jóvenes realizan tareas de aprendizaje de Baristas, ayudantes de cocina, meseros, jardinería, salonería, artesanía, guías de turistas, etc. Así como también funciones secretariales, asistencia administrativa, logística, y actividades educativas y técnicas.

Dichas prácticas les permiten viajar a los jóvenes por distintas partes del país, conociendo personas, instituciones y distintos lugares de Guatemala, así como diversificando sus oportunidades de ocupación al terminar sus estudios.

5.4.4 Tipo de técnicas utilizadas:

Mapa conceptual, observación, foro, panel. Seminario y otras.

1.4.5 Planeamiento:

Curricular con enfoque ambiental y de liderazgo comunitario alineado a los requerimientos del Currículo Nacional base.

5.4.6 Capacitación:

Actualmente se está trabajando el fortalecer el modelo bilingüe, y las ciencias básicas.

5.4.7 Ejecución de diversa finalidad:

Seguimientos de Programas y control de los mismos.

5.4.8 Convocatoria:

El personal es contratado por la Asociación Ak'tenamit, se realiza una convocatoria para recibir expedientes y así los miembros de la asociación seleccionan de entre los participantes a los que consideren idóneos para trabajar en el Instituto.

5.5 Evaluación

5.5.1 Criterios para evaluar en general:

Los proyectos y rendimiento de área de educación se evalúan de acuerdo al plan operativo anual y los logros alcanzados por los alumnos-as.

5.5.2 Tipos de evaluación:

Diagnóstica, sumativa y normativa.

5.5.3 Características de los criterios de evaluación:

Sistemática, permanente, Confiable etc.

5.5.4 Controles de calidad:

En el monitoreo se establece como ha venido avanzando cada uno de los programas ejecutados.

5.5.5 Instrumentos de Evaluación:

Cada programa establece sus criterios e instrumentos de evaluación a corto, mediano y largo plazo establecimiento los parámetros de impacto en cada uno de ellos.

Carencia, deficiencias detectadas
Falta de capacitación a los docentes sobre el currículo nacional base.
Falta de aprovechamiento de los desechos sólidos para realizar trabajos educativos de acuerdo a los contenidos del curriculum.

SECTOR VI

ADMINISTRATIVO

6.1 Planeamiento:

6.1.1 Tipo de Planes (Corto, mediano, largo plazo):

El plan de la institución está elaborado, contemplando acciones que se van cumpliendo en el mediano y largo plazo, porque se trazan objetivos a alcanzarse al completar el ciclo escolar.

6.1.2 Elementos de los planes:

- Justificación
- Visión
- Misión
- Objetivos
- Organización
- Aspectos a contemplar: Docente, Administrativo, Técnico Pedagógico, Actividades
- Asuetos y Feriados
- Actividades Deportivas
- Actividades Creativas
- Divulgación
- Evaluación

6.1.3 Forma de Implementar los planes:

Socializándolo con todos los docentes y especialmente con directores, dando una copia para su cumplimiento en todo el ciclo escolar, con esto todos-as estamos en el mismo objetivo.

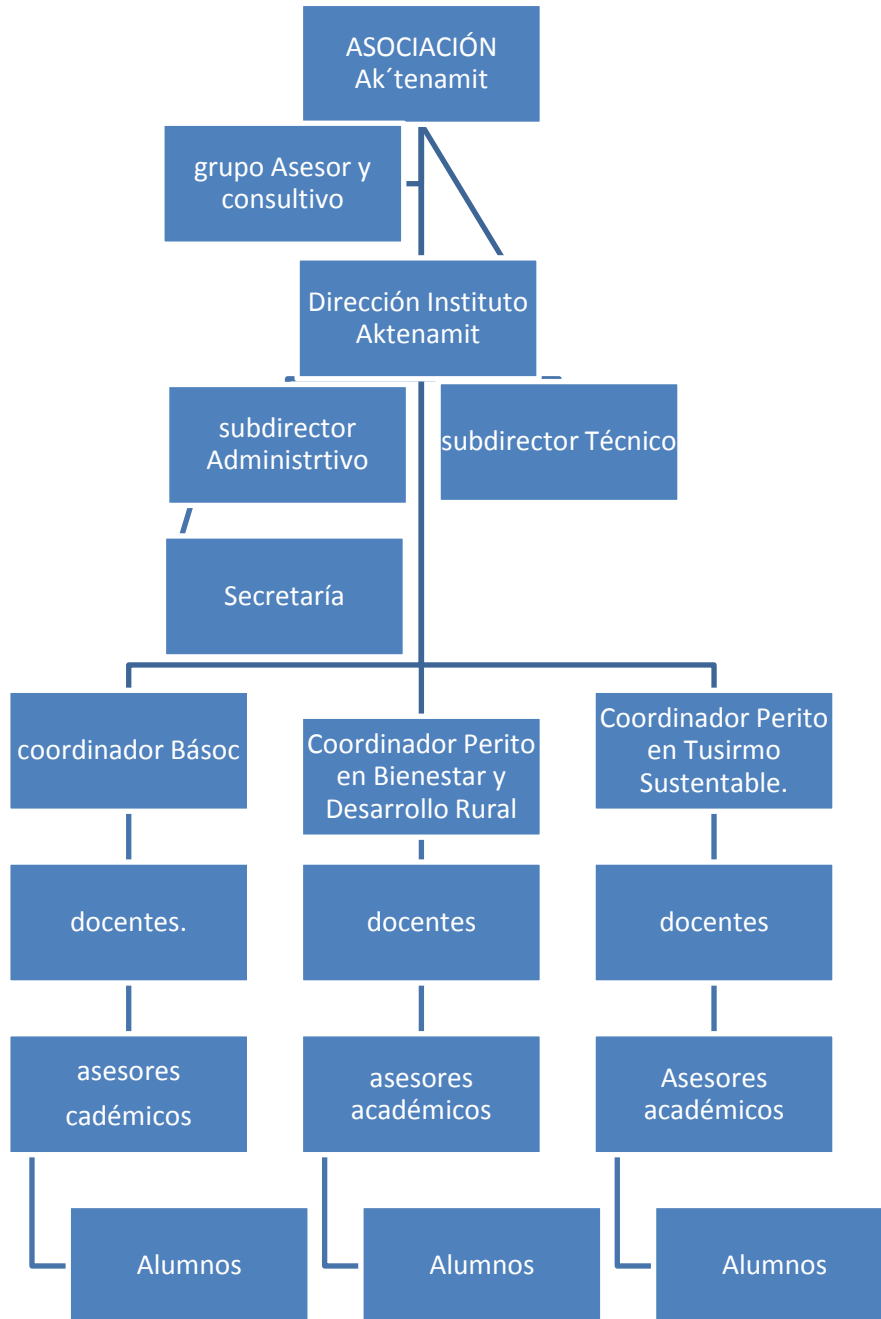
6.1.4 Base de los planes: políticas o estrategias u objetivos o actividades:

El Plan se deriva de las Políticas y Estrategias del Ministerio de Educación y la Legislación vigente.

6.2 Organización.

El Instituto Ak'tenamit tiene la siguiente estructura Jerárquica.

6.2.1 Niveles jerárquicos de organización:



6.2.3 Funciones, cargo, nivel:

Las funciones del cargo son las siguientes: Técnico-Pedagógica y Administrativa.

En ambas se realizan las sub-funciones de:

- ❖ Planeación
- ❖ Ejecución
- ❖ Control
- ❖ Evaluación

6.2.3 Régimen de trabajo:

El Régimen laboral se rige por el Decreto 1748 “Ley de Servicio Civil” y el Acuerdo Gubernativo 18-98 “Reglamento de la Ley de Servicio Civil” específicamente y en general, en toda la Legislación Educativa vigente.

6.3 Coordinación:

6.3.1 Existencia o no de informativos internos:

El Director General del Instituto Ak’tenamit, el Profesor Carlos Quim, realiza reuniones periódicas con alumnos y maestros para dar informaciones de todo tipo y de interés para la comunidad educativa en general, esto con el afán de fortalecer la construcción de comunidad y sociedad que el Instituto representa para los jóvenes que pasan mucho tiempo en el lugar sin ir a sus hogares.

6.3.2 Existencia o no de carteleras:

Se cuenta con tableros informativos para al público en general con relación a las actividades que se realizan y convocatoria en general.

6.3.3 Formularios para las comunicaciones escritas:

Se carece de ellos, en consecuencia resta dinamismo al servicio que se brinda, porque es necesario elaborar por completo todos los documentos utilizados para la comunicación.

6.3.4 Tipos de comunicación:

- ❖ Escrita a través de oficios, circulares.

- ❖ Verbal a través del teléfono y
- ❖ En forma directa o personal.

6.3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal:

Las reuniones se realizan cada lunes de semana donde los-as docentes hacen saber las actividades a realizar y todos estar en la misma sintonía.

6.4 Control:

6.4.1 Normas de control:

Se llevan a cabo en cada una de las actividades que realiza, de acuerdo al proyecto educativo institucional.

6.4.3 Evaluación del personal:

Se realiza cada fin de año, por medio de la hoja de servicio, que brinda la Junta Calificadora de Personal, donde cada director califica a su personal, y el supervisor califica al director, para que el Supervisor Educativo, de su visto bueno.

Carencias, deficiencias detectadas
Falta de manual de procedimiento administrativos.
Falta de murales para información general de la escuela.

Sector VII

De relaciones

7.1 Institución-Usuarios:

7.1.1 Estado/forma de atención a los usuarios:

La atención brindada a los usuarios se realiza de forma personalizada, sobre todo durante todo el día de diversas formas, en un ambiente agradable, la oficina cuenta con mobiliario y archivadores, en los cuales se lleva el control y orden de los documentos que se manejan en el centro educativo y el control académico y disciplinario de los-as interno-as.

7.1.2 Intercambios Deportivos:

Los intercambios deportivos inter-escolares se organizan a través de la directiva de docentes del centro educativo, resguardando la integridad de los alumnos-as en cada evento.

Entre los intercambios deportivos se toman en cuenta las siguientes disciplinas deportivas: fútbol, voleibol, básquetbol, salto largo y atletismo. Estas actividades se desarrollan, con el objetivo de promover los principios de convivencia pacífica, solidaridad y sociabilidad.

7.1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias):

Entre las actividades sociales que se llevan a cabo entre la administración del centro educativo.

- Celebración del “Día del Cariño o Amistad”
- Convivio por el “Día del Maestro”
- Excursión de fin de año
- Celebración del “Día de la Familia”
- Celebración del “Día de las Madres”
- Celebración del “Día de los Padres”
- Día de la Interculturalidad.
- El Mayajek
- Y otros.

7.1.4 Actividades Culturales (concursos, exposiciones):

Las actividades culturales en el distrito escolar consisten en la organización de los siguientes concursos y exposiciones:

- Dibujo
- Lectoescritura
- Ortografía
- Matemática
- Declamación
- Cantos
- Bailes culturales
- Altares Cívicos

7.2. Cooperación:

- Ministerio de Educación.
- Municipalidad de Livingston.
- Ong's amigas de la Asociación.
- Organismos Internacionales.

7.3. Proyección:

Es atender a las alumnas del casco urbano y rural de las diferentes comunidades sociolingüísticas del municipio.

Carencias, deficiencias detectadas
Falta de un calendario interno para realizar excursiones y tareas extra curriculares.

Sector VIII

Filosófico, Político, Legal

8.1 Filosofía de la Institución:

8.1.1 Principios filosóficos de la institución:

La filosofía del Instituto Ak'tenamit, es que forma a jóvenes Indígenas y no indígenas de las edades de 13 años hasta los 25 años, proporcionándoles un espacio de desarrollo educativo desde el nivel básico hasta el diversificado con las carreras de Perito en Turismo Sustentable y Perito en Bienestar y Desarrollo Rural, promoviendo así mismo la tolerancia y la multiculturalidad y etnicidad y multilingüismo.

8.1.2 Visión:

Nuestro centro educativo es una institución que está a la vanguardia de las innovaciones curriculares pedagógicas, tomando en cuenta la educación bilingüe de los grupos étnicos que interactúan en el ambiente social local y nacional para formar con pertinencia cultural, para el año dos mil quince, ciudadanos y ciudadanas capaces de enfrentar un mundo globalizado.

8.1.3 Misión:

Formamos a jóvenes con autoestima étnica, poseedores de conocimientos prácticos para enfrentar a la vida moderna, capaces de construir y vivir en un mundo de paz y convivencia.

8.2 Políticas de la institución:

8.2.1 Políticas institucionales:

Enfocando las políticas como las metas establecidas por el Ministerio de Educación para el período 2012 – 2016, las cuales se dividen en:

Políticas Generales:

- Avanzar hacia una educación de calidad
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmento vulnerables
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural

Políticas Transversales:

- ❖ Aumento en la inversión educativa
- ❖ Descentralización educativa
- ❖ Fortalecimiento de la institución del sistema educativo Nacional

Carencias , deficiencias detectadas
Ausencia de memorias anuales de la escuela.
Falta de un boletín informativo para la comunidad educativa.

ANEXOS



Ilustración 1 taller de inducción sobre las guías, con estudiantes y docentes del Instituto.



Ilustración 2. Sensibilización sobre la temática con docentes, entrega de guías en el instituto.



Ilustración 3. Taller sobre metodologías de las guías, con maestros del Instituto.



Ilustración 4. Inducción sobre las guías con estudiantes y docentes del instituto



Ilustración 5. Entrega de guías en el instituto, con estudiantes y docentes.



LIBRO DE

ACTA DE GRADUACIÓN DE INFORME FINAL DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

No. 11422
njst

Carné No. 199950524
Examinando: GUSTAVO ADOLFO BATRES ESPINOZA
Título de: LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR

Los infrascritos, miembros del Jurado designado para practicar el examen privado de Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al GRADO DE:

LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR hacen constar:

PRIMERO: que interrogaron al estudiante sobre diversos aspectos contenidos en el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado sobre el siguiente proyecto:

DISEÑO Y ELABORACIÓN DE GUÍA DIDÁCTICA PARA EL CURSO DESARROLLO COMUNITARIO IV, DE QUINTO GRADO DE PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL, DEL INSTITUTO PARTICULAR MIXTO AKTENAMIT, DE ALDEA BARRA DE LÁMPARA, LIVINGSTON, IZABAL.

SEGUNDO: que SI habiendo contestado satisfactoriamente los planteamientos formulados por el Jurado Examinador al (la) estudiante, fue APROBADO por UNANIMIDAD de votos con las notas de CINCO APROBADOS

TERCERO: En fe de lo actuado, se firma la presente acta por cuadruplicado, en la ciudad de Guatemala, a SEIS días del mes de NOVIEMBRE de dos mil QUINCE

F.
LIC. HECTOR REYNALDO GÓMEZ AGUILAR

F.
LIC. EDGAR PÉREZ CARDONA

F.
LIC. OTTO LEONEL DÍAZ TECÚN

F.
LICDA. OLGA MARIA MOSCOSO PORTILLO

F.
LICDA. BRENDA ASUNCIÓN MARROQUÍN MIRANDA

F.
DRA. MARIATLIANA CARDONA DE CHÁVAC
SECRETARIA ACADÉMICA

Anotaciones:





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 08 de Agosto de 2015.

Licenciado:

Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso,
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Estimado Licenciado:

Hago de su conocimiento que el estudiante:

Gustavo Adolfo Batres Espinoza

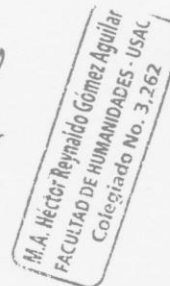
Con Carné: 199950524 Dirección para recibir notificaciones: Aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

No. de Teléfono: 30361048, Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular. Ha realizado su informe final de EPS (X) Tesis ()

Titulado: "Diseño y Elaboración de guía didáctica para el curso Desarrollo Comunitario IV, de quinto Perito en Bienestar y Desarrollo Rural, del Instituto Particular Mixto Ak'tenamit, Aldea Barra de Lámpara, Livingston, Izabal".

Por lo que se dictamina favorablemente para que continúe con los trámites respectivos.

M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar
Asesor



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8001 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 25 de septiembre de 2015

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (x) presentado por el (la) estudiante

GUSTAVO ADOLFO BATRES ESPINOZA
199950524

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Planificación Curricular.

Título del trabajo:

"DISEÑO Y ELABORACION DE GUIA DIDACTICA PARA EL CURSO DESARROLLO COMUNITARIO IV, DE QUINTO PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL, DEL INSTITUTO PARTICULAR MIXTO AK'TENAMIT, ALDEA BARRA DE LAMPARA, LIVINGSTON, IZABAL.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. HECTOR REYNALDO GOMEZ AGUILAR
Revisor1 LIC. EDGAR RENE PEREZ CARDONA
Revisor 2 LIC. OTTO LEONEL DIAZ TECUN

Lic. Guillermo Arnaldo Gayán Monterroso
Departamento de Extensión

C.c. expediente

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 08 de octubre del 2015

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director Departamento Extensión

Licenciado Gaytan:

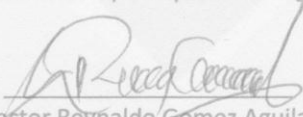
Hacemos de su conocimiento que el estudiante: GUSTAVO ADOLFO BATRES ESPINOZA

Con carne No. 199950524 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

DISEÑO Y ELABORACION DE GUIA DIDACTICA PARA EL CURSO DESARROLLADO COMUNITARIO IV,
DE QUINTO PERITO EN BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL, DEL INSTITUTO PARTICULAR MIXTO
AK'TENAMIT, ALDEA BARRA DE LAMPARA, LIVINGSTON, IZABAL

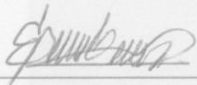
EPS X TESIS

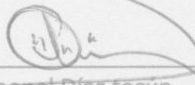
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. Hector Reynaldo Gomez Aguilar

Asesor

M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar
FACULTAD DE HUMANIDADES - USAC
Colegiado No. 3,262


Lic. Edgar Pérez Cardona
Revisor


Lic. Otto Leonel Díaz Tecún
revisor

meog/gagm.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

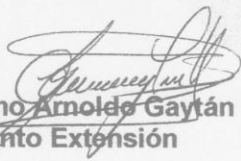
Guatemala, 10 de Octubre 2014.

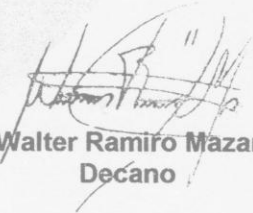
Licenciado (a)
HECTOR REYNALDO GOMEZ AGUILAR
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (x) que ejecutará el (la) estudiante

GUSTAVO ADOLFO BATRES ESPINOZA
199950524

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Planificación Curricular.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Departamento Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.c. expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de octubre de 2015

Señora
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), Tesis () titulado

DISEÑO Y ELABORACIÓN DE GUÍA DIDÁCTICA PARA EL CURSO DESARROLLO COMUNITARIO IV, DE QUINTO PERITO EN BIENSTAR Y DESARROLLO RURAL, DEL INSTITUTO PARTICULAR MIXTO AK'TENAMIT, ALDEA DE LÁMPARA, LIVIGSTON, IZABAL.

Carne: 199950524

Dirección para recibir notificaciones: 12 calle entre 6ta y 7ma avenida Puerto Barrios.
Teléfono : 42745598 - 30044105 - 30361048

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciado(a) en: PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Atentamente,

Gustavo Adolfo Batres Espinoza

meog/gagm